

UN INTENTO DE CONCORDIA SOCIAL EN UN MUNDO RURAL CONFLICTIVO. LOS SANTOS DE MAIMONA EN LOS SIGLOS XIX Y XX (1850-1930)

THE NINETEENTH CENTURY: THE EMERGENCE OF THE SOCIAL PROBLEM IN THE
COUNTRY

Fernando Sánchez Marroyo
(Universidad de Extremadura)

Resumen: La Revolución Agraria Liberal privatizó de forma masiva los cuantiosos patrimonios que en el pasado habían pertenecido tanto a instituciones eclesiásticas como a los concejos. Los que tenían medios económicos, poder o influencia social lograron hacerse con buenos patrimonios. Para el resto del campesinado solo, en el mejor de los casos, pequeñas migajas. Por eso en la segunda mitad del siglo XIX quedó planteada la cuestión social del campo, como entonces se decía, o la lucha de clases en el campo en la posterior terminología popularizada por el marxismo. Precisamente en Los Santos de Maimona apareció una de las más importantes figuras del catolicismo social extremeño, Ezequiel Fernández Santana. Hombre activo, no solo generó una importante obra teórica, sino que la acompañó de realizaciones prácticas. Desde luego los propietarios acomodados no estaban dispuestos a admitir cambios que afectaran a su nivel de renta y, en consecuencia llevaron a cabo una constante labor de obstrucción, que contribuyó a envenenar las ya tensas relaciones sociales existentes en el campo extremeño.

Palabras clave: Ezequiel Fernández Santana, lucha de clases, movimiento obrero.

Summary: The Liberal Agrarian Revolution hugely privatized the considerable possessions which had belonged to both church institutions and councils in the past. Those with economic means, power and social influence managed to get substantial resources. The peasants, at best, scraps. That is why in the second half of the nineteenth century the social issue of the country was set out, as it was said in those days, or the class struggle in the country, to use the terminology later made popular by the Marxism. Precisely, one of the most important figures in the Extremaduran social Catholicism, i.e. Ezequiel Fernández Santana, appeared in Los Santos de Maimona. He was an active man. He did not only write important theoretical works, but also he carried out practical realizations. Of course, the wealthy owners did not agree with him. In consequence, they constantly managed to obstruct his plans. This situation contributed to poisoning the already tense relationship existing in the Extremaduran country.

Key words: Ezequiel Fernández Santana, class struggle, Labour Movement.

Los Santos de Maimona en la historia,
Los Santos de Maimona, 2009,
Fundación Maimona, págs. 185-216.
ISBN: 978-84-613-0001-3

1. UN GRAN NÚCLEO RURAL EXTREMEÑO. DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

Pertenciente a la Orden de Santiago, esta villa quedó encuadrada tras la Revolución Liberal en el partido judicial de Zafra. A pesar de las modestas dimensiones de esta jurisdicción municipal, sus 10.734 Has de superficie, inferior a la media provincial, lo convertían en el segundo término de la comarca, solo superado por el vecino Fuente del Maestre. Con esta localidad y la de Zafra se disputó históricamente siempre la primacía demográfica del partido. Mientras en 1857 se veía superada por Zafra, en 1887 alcanzaba al fin la categoría de localidad más poblada de la comarca. Esta posición la perdería a manos de Fuente del Maestre en el tránsito de un siglo a otro, la recuperaría en 1920 y conseguiría mantenerla hasta el final del periodo considerado. Estamos, pues, en presencia de un gran núcleo rural extremeño, uno de los más importantes de la provincia de Badajoz.

<i>Evolución de la población de las tres principales localidades del partido de Zafra</i>								
Año	Santos	Índice	Zafra	Índice	Fuente	Índice	Badajoz	Índice
1787	4.177	100	5.351	100	4.354	100	229.157	100
1857	5.886	141	5.965	111	5.869	135	404.931	177
1877	6.106	146	5.595	105	6.055	139	432.809	189
1887	6.509	156	6.120	114	6.500	149	481.508	210
1900	6.849	164	6.136	115	6.928	159	520.246	227
1910	7.304	175	6.492	121	7.313	168	593.206	259
1920	8.214	197	6.681	125	8.007	184	644.625	281
1930	8.470	203	7.759	145	8.223	189	702.418	306

Fuente: Censos de Floridablanca y de población

El aumento demográfico de Los Santos fue superior al de las otras dos localidades. A lo largo de casi siglo y medio su población se duplicó, mientras que Zafra, prácticamente estancada durante el XIX, y Fuente del Maestre quedaron muy atrás en el crecimiento. Claro que comparado este comportamiento con el que conoció la provincia de Badajoz resulta que esta comarca fue ralentizando con el paso del tiempo su incremento poblacional. Como era la norma en la época, su demografía se caracterizaba por una alta natalidad, que se veía en buena parte neutralizada por una elevada mortalidad¹, en la que el protagonismo correspondía, hasta bien avanzado el siglo XX, sobre todo a la infancia.

La densidad demográfica de Los Santos de Maimona fue siempre muy superior a la media provincial y en todos los censos figuró entre las primeras localidades de la comarca. Dejando a un lado, por su exiguo término, a La Lapa, únicamente el de la ciudad de Zafra, notable centro comercial, lo superaba. Tomando como base el censo de 1900, podemos comprobar qué dimensiones alcanzaba esta realidad en un momento de esplendor de la sociedad agraria tradicional. Salvando los casos de La Morera y La Parra, todos los demás términos del partido superaban con creces el promedio de la provincia. Se podría considerar que esta comarca, teniendo en cuenta lo que era normal en Extremadura, estaba densamente poblada, lo que resalta el protagonismo de Los Santos.

¹ L. F. PINEDA NÚÑEZ, "La mortalidad en Los Santos de Maimona en los dos últimos siglos", *Revista de Estudios Extremeños*, 1, 2000, págs. 93-117.

Población de las localidades del partido de Zafra en 1900			
Localidad	Superficie/Has.	Población	Densidad/Km ²
Alconera	3.193	1.143	35,8
Feria	7.130	3.307	46,4
Fuente del Maestre	17.703	6.928	39,1
La Lapa	760	488	64,2
La Morera	4.302	896	20,8
La Parra	7.845	1.772	22,6
Los Santos de Maimona	10.724	6.849	63,9
Medina de las Torres	8.818	3.383	38,4
Puebla de Sancho Pérez	5.235	2.790	53,3
Zafra	6.036	6.136	101,6
Partido	71.746	33.692	47,0
Provincia	2.149.173	520.246	24,2

El hecho de que un núcleo rural pudiese históricamente mantener tal densidad poblacional pone de manifiesto que las tierras poseían unas notables potencialidades agrarias. Salvo en el caso de Zafra, con un importante sector terciario, el campo daba ocupación a la mayor parte de la población activa, facilitando los recursos que permitían la subsistencia familiar. MADDOZ² ofrece sobre Los Santos unos datos que si bien son genéricos permiten explicar estos comportamientos. De acuerdo con ello, a mediados del siglo XIX las alrededor de 18.000 fanegas del término se distribuían de la siguiente forma:

Superficie cultivada.	-Tierras de pasto y labor: 12.580 fanegas. -Olivar y viñedo: 3.200 fanegas. -Huertas: 76 huertas de una a seis fanegas con frutales.
Pastizales.	-Tierras de puro pasto y chaparros: 500 fanegas. -La dehesa del Moral de 1.400 fanegas, poblada de monte bajo.

El rasgo más característico era, pues, el dominio de las tierras cultivadas y la escasa presencia del erial a puro pasto. Destacada era también la importancia de dos cultivos mediterráneos muy rentables socialmente, el olivar y la vid. Siendo una zona de secano no deja de llamar la atención la amplia nómina de explotaciones de regadío, las huertas con frutales. En definitiva, dominaban las tierras de buena calidad. Como se verá más adelante, los datos del Avance Catastral de comienzos del siglo XX, mucho más precisos y rigurosos, confirmarán esta favorable situación.

Como era característico del ordenamiento agrario del Antiguo Régimen, la distribución del terrazgo comprendía pequeñas parcelas, generalmente cerradas, y un número variable de grandes explotaciones, dehesas amortizadas, es decir, de titularidad institucional. En el caso de Los Santos, a fines del siglo XVIII había tres dehesas de propios, dos comunes y una dehesilla³:

² P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Imprenta del Diccionario, Madrid, 1847, Tomo XIII, pág. 853.

³ A.H.P, Cáceres, Sección Real Audiencia, *Libro de Visitas*: Los Santos de Maimona.

Propios.	-D. Monte: 2.000 fanegas, puro pasto. -D. Vieja: 1.500 fanegas, pasto y labor. -D. Nueva: 1.100 fanegas, pasto y labor.
Comunes.	-D. Rañales: 100 fanegas, labor. -D. Moral: 1.500 fanegas, puro pasto y arbolado nuevo. -Dehesilla: 320 fanegas, pasto y labor.

Estas grandes fincas debieron ser distribuidas entre el vecindario a comienzos del siglo XIX, en los primeros momentos del régimen liberal. Por eso Pascual MADOZ explicaba en su *Diccionario* que el presupuesto municipal de Los Santos de Maimona se cubría con réditos de censos *que se cobran en las seis dehesas Nueva, Vieja, Monte, Dehesilla, Rañales y Moral, repartidas al vecindario*⁴.

Cuando en la década de los años 50 de aquel siglo se puso a punto el catálogo de montes públicos, los datos de Los Santos muestran lo poco que quedaba al municipio. Únicamente le pertenecían, en la condición de Montes enajenables pertenecientes a los pueblos, la parte no repartida de la dehesa del Moral, 357 Has. y la parte repartida de la dehesa del Moral, 644 Has. Todas ellas cubiertas de encinas.

Estamos, pues en presencia de un gran núcleo rural, cuya población estaba constituida mayoritariamente por campesinos. El campesinado ha sido siempre una realidad compleja en cuyo seno convivían históricamente grupos de características patrimoniales enfrentadas, funciones económicas diversas y, por ello, con condiciones de vida muy diferentes. La trascendencia de su análisis se deriva del hecho de que constituían la parte mayoritaria de la población española⁵. De forma simple (dialéctica dueño de la tierra *versus* asalariado) es posible distinguir en el seno de la población rural dos grandes grupos, propietarios y jornaleros.

La participación en la renta agraria quedaba, si no determinada, sí desde luego muy condicionada por la diferente situación patrimonial. Porque es preciso tener en cuenta que al disfrute de la tierra se accedía también en función de diferentes relaciones contractuales, contratos de arrendamiento y aparcería, que ampliaban el número de poseedores. Desgraciadamente las fuentes no suelen ofrecer información sobre este tipo de situaciones, muy características y esenciales en el mundo rural.

Pero los propietarios no constituían un colectivo homogéneo. En este grupo convivían personas con patrimonios de muy distinta entidad. En lo que respecta a la tierra, la principal fuente de renta, convencionalmente se establece una simple, pero funcional, distinción entre grandes, medianos y pequeños propietarios. La diferenciación entre ellos estaba determinada esencialmente por el tamaño y características del patrimonio rústico. Este elemento requiere constantes precisiones en función de la muy diferente productividad de la tierra. Además, se pueden añadir otros factores complementarios como el empleo o no de mano de obra asalariada. El peso de cada colectivo en el contexto de las comunidades rurales era muy variable según las zonas. En Extremadura el grado de concentración de la propiedad, presente en todos los lugares, alcanzaba en algunos sitios una especial intensidad⁶.

⁴ P. MADOZ, *op. cit.*, t. XIII, pág. 853

⁵ J. RODRÍGUEZ LABANDEIRA, "El trabajo rural en España (1876-1936)", *Anthropos*, Barcelona, 1991.

⁶ F. SÁNCHEZ MARROYO, *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1993.

La misma complejidad surge si tomamos como referencia de la clasificación el otro factor de producción, generador de renta agraria, la ganadería. Aquí también las diferencias cualitativas se añadían a las meramente cuantitativas. La cabaña lanar constituía el componente fundamental de los patrimonios pecuarios, sobre todo de los grandes. Pero el ganado porcino desempeñaba, por lo que se verá más adelante, un papel clave en la economía familiar, especialmente en las más modestas.

Los jornaleros, asalariados agrícolas presentes en todas partes, eran el grupo mayoritario en el Sur de España, especialmente en Extremadura y, sobre todo, en Andalucía. El jornalero ocupó siempre el último lugar de la escala productiva, en tanto significaba mano de obra no cualificada. Como tal era sinónimo de bracero, denominación alternativa que se usaba con frecuencia en algunos sitios. Su situación profesional era muy diferente. Algunos, los menos, tenían trabajo fijo. Esto, aunque el salario fuese escaso, les daba una seguridad que no tenían la mayoría, cuyo rasgo distintivo era, precisamente, la precariedad en el empleo. Además, la demanda de sus servicios se concentraba en determinadas épocas del año; de aquí se derivaba un intenso *paro estacional*. Era, sobre todo, en los meses de recogida de la cosecha cuando se requería abundante mano de obra. El jornalero debía aprovechar esta ocasión a fin de acumular reservas para el resto del año.

Los inviernos podían ser terribles para estos asalariados, especialmente si los temporales de lluvias, que impedían cualquier tipo de trabajo, se prolongaban. En estas condiciones el hambre invernal les obligaba, con frecuencia, a mendigar. Ante la gravedad de la situación el poder público debía arbitrar respuestas excepcionales para controlar el problema: comedores populares y alojamientos entre los mayores propietarios, que debían emplearlos de manera obligatoria en sus fincas. Pero sobre todo debía recurrirse a lo que se ha denominado como soluciones protokeynesianas, apertura de obras públicas, aunque si la falta de trabajo se prolongaba la situación se complicaba mucho. En las crisis de subsistencias características del siglo XIX resultaban siempre los más afectados por sus escasas reservas.

Los jornaleros eran las víctimas predilectas, por sus duras condiciones de vida, de la mortalidad catastrófica, típica de aquella centuria. A pesar de su ambigüedad, las encuestas del Instituto de Reformas Sociales, de principios del siglo XX, confirman que su salario difícilmente les permitía, en años normales, atender a sus necesidades; de ahí que se requiriese el esfuerzo laboral de todos los miembros de la familia. De ello se derivaban las graves carencias educativas del colectivo; la asistencia a la escuela pública de los niños era un lujo que no estaba a su alcance.

Las duras condiciones de vida impulsaban a muchos a la delincuencia. Los jornaleros eran los protagonistas mayoritarios de los robos en el campo (frutos, especialmente bellotas y aceitunas, y leñas), formas de atentado contra la propiedad endémicas en el campo desde el siglo XIX. La Guardia Civil, creada por el Estado Liberal en 1844, era la encargada de controlar estas situaciones, que, con frecuencia, terminaban trágicamente para los belloteros. Además, la exigencia de responsabilidades penales por estos hechos, sobre todo en los casos de reincidencia, llenaba las cárceles de jornaleros y los hundía aún más en la miseria (por la necesidad de hacer frente al pago de multas y costas judiciales y la imposibilidad de aportar un salario).

La estrecha dependencia de todo su sistema de vida de las faenas de la cosecha determinó una fuerte resistencia a la introducción de maquinaria agrícola en los trabajos del campo, que expulsaba mano de obra. Por ello, el rechazo a la maquinización fue una

constante en las reclamaciones jornaleras. Los propietarios estaban dispuestos a mantener el sistema agrario paleotécnico (que requería la aportación masiva del trabajo asalariado) en tanto hubiese mano de obra barata y no conflictiva, que situaba los costes de producción en unos niveles reducidos sin necesidad de realizar inversiones. Pero a medida que, desde comienzos del siglo XX, el panorama laboral comenzó a ensombrecerse para los intereses patronales, con la paulatina extensión de los ideales organizativos en el mundo rural (desarrollo del movimiento obrero) y la difusión del clima reivindicativo entre los asalariados (emergencia de la conflictividad campesina), la necesidad de introducir maquinaria se hizo acuciante.

Pero surgió entonces la violenta oposición de los trabajadores rurales, que procuraron impedir o, al menos, limitar la extensión del uso de los nuevos medios técnicos en el campo. Se asistía así a la paradójica situación de un agro con un sistema productivo arcaico, pero cuya modernización se encontraba con la oposición de los asalariados explotados, que temían ver desaparecer su precario medio de subsistencia. De esta manera, la presencia de una importante masa de jornaleros en el medio rural planteó un difícil reto. Porque no todos eran potenciales empresarios, capaces de gestionar con eficacia un patrimonio rústico o pecuario.

En Extremadura, tierra de frontera, apareció además otro contencioso, fuente potencial de graves conflictos sociales. La presencia de trabajadores portugueses, menos exigentes en cuestiones salariales, planteó secularmente un serio reto a las autoridades y a la paz social de los pueblos. Rechazados por los asalariados autóctonos, que veían en ellos una competencia desleal, eran queridos por los empresarios por su sumisión. Con frecuencia surgía el enfrentamiento, que podía alcanzar altas cotas de violencia. Las autoridades debían mediar entre tan contrapuestos intereses, porque la tensión se iría agudizando con el paso del tiempo.

Los pequeños y medianos propietarios, dueños de modestas propiedades rústicas tenían una notable presencia en las comunidades rurales. Pero su situación no dejaba de plantear problemas. En el régimen liberal, establecido en España en el segundo tercio del siglo XIX, todo campesino con su esfuerzo debía conseguir unos excedentes mínimos, en especie o metálico, para atender a tres fines: *aportación del mínimo calórico*, necesario para su supervivencia y la del grupo familiar; *dotación del fondo de reemplazo*, semilla para la cosecha del año siguiente y para la alimentación del ganado, y *dotación de los fondos de renta*, partida que debía alcanzar una mayor entidad si se trataba de no propietarios que trabajaban tierras ajenas⁷.

Desaparecido el Regimen Señorial, y con ello sus mecanismos de exacción extraeconómica, perdida por parte de la Iglesia la posibilidad de extraer excedentes fiscales (diezmo), sería sólo el Estado el único legitimado para el cobro de impuestos. Como el sistema de amillaramientos (base del sistema tributario creado con la Reforma de 1845) daba pie al fraude y la ocultación, resulta que se asistía a la paradoja de un sector agropecuario que contribuía poco a las finanzas del Estado y al mismo tiempo un campesinado modesto, el que menos podía ocultar, asfixiado por los impuestos. El resultado fue para muchos, incapaces de atender a sus obligaciones tributarias, la pérdida del patrimonio.

La economía de estos modestos poseedores se complementaba con las ayudas familiares, cuyos aportes resultaban imprescindibles para el funcionamiento de estas pequeñas empresas agrarias. La mujer y los hijos (que en frase tradicional *nacían con un pan*

⁷ E. R. WOLF, *Los campesinos*, Labor, Barcelona, 1975.

bajo el brazo) desempeñaban un papel esencial en este sistema económico, que no podía recurrir a utilizar mano de obra asalariada. Todos colaboraban, pues, en la medida de sus capacidades, en el esfuerzo productivo, con los consiguientes daños colaterales derivados de la sobreexplotación de los más débiles, mujeres y niños. Los efectos negativos sobre la educación infantil fueron tremendos. De ahí la importancia de las escuelas de adultos, solución, como se verá más adelante, arbitrada por el reformismo social.

En definitiva, las condiciones de vida del campesinado fueron duras a lo largo de los siglos XIX y XX. Además, los años de malas cosechas ponían en situación difícil la supervivencia de la pequeña propiedad (crisis de subsistencias), incapaz de resistir la competencia de la grande. Las situaciones críticas que afectaban periódicamente a las economías campesinas se convirtieron en elementos de desajuste de la vida rural. Al margen de la llamada crisis Agrícola y Pecuaria, marco general que presidió el desarrollo del agro nacional a fines del XIX⁸, las constantes dificultades de las modestas economías campesinas, poco capitalizadas, determinaron un proceso de endeudamiento crónico que originó, en última instancia, la pérdida del patrimonio.

La crisis del pequeño campesino se aceleró a fines del XIX y principios del XX ante la imposibilidad de estas modestas economías familiares de convivir en igualdad de condiciones con la gran explotación capitalista. La usura, ante la falta de un sistema articulado de crédito agrícola, tendrá en las capas más modestas del campesinado su clientela más fiel. En esta situación el peso de los jornaleros se hacía cada vez mayor, tanto más cuanto que entre los primeros emigrantes, que comienzan a ser expulsados del campo de manera intensa a comienzos del siglo XX, figuraban sobre todo pequeños propietarios⁹.

La dieta alimenticia en el medio rural se adaptada a los productos del campo (cerdo, gallinas, cereales, leche, huevos), y si bien era poco variada y rutinaria (sopa, gazpacho, cocido), resultaba un mecanismo eficaz para suministrar a los organismos la dieta proteínica básica para la perpetuación de la especie. El cerdo siempre ocupó un papel central, dado que tenía en los grandes encinares su alimentación más idónea y además todos sus esquilmos eran aprovechables para la alimentación. En el pescado, el más conocido era la sardina. El panorama alimentario, obviamente, se presentaba tanto más complicado cuanto peor era la estructura patrimonial de cada familia. Los jornaleros eran los que estaban en peor situación para hacer frente a una subsistencia equilibrada.

Coronaban la estructura social del campo los grandes propietarios. Constituían una reducida oligarquía, cuyo significado variaba de unas partes a otras del país. Presentes en todos los sitios, alcanzaban su mayor protagonismo en el Sur, zonas clásicas de dominio del latifundio. Eran los notables rurales dueños de todos los resortes privados y públicos (caciquismo) de la sociedad rural hasta los tiempos de la Segunda República. Muchos de ellos eran antiguos arrendatarios, cuya presencia se vio consolidada por la Reforma Agraria Liberal al adquirir fincas de la aristocracia, de la Iglesia o de los municipios. Compartían el protagonismo económico en el mundo rural junto con la nobleza y los miembros de la burguesía comercial.

Funcionalmente resulta operativo el uso, sobre todo por sus potencialidades comparativas, de los datos fiscales como forma de aproximación a la distribución de la renta. Para ello se hace necesario identificar unos valores que definan tramos significativos en los que incluir a los contribuyentes. Dado el largo tiempo contemplado en el análisis, en

⁸ R. GARRABOU (Ed.), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Crítica, Barcelona, 1988.

⁹ Blanca SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Alianza, Madrid, 1995.

el que se conocieron varios modelos de evaluación de la riqueza territorial, se hace necesario establecer diferentes criterios cuantitativos. Para los valores precatastrales del siglo XIX, con un elevado grado de imprecisión y riesgo constante de fraude, establecemos, de manera arbitraria pero no sin fundamentación experimental, los límites en 4.000 y 1.000 reales de riqueza imponible. De esta forma, los grandes propietarios serían los que superaran la primera cifra y los pequeños los que no llegaban a alcanzar la segunda. Entre ambas se situarían los medianos propietarios.

Una realidad característica del mundo rural extremeño era la existencia entre los propietarios de cada término de vecinos de otros municipios. La importancia numérica y el significado social de estos propietarios era muy diferente de un lugar a otro, pero en ninguno estaban ausentes. Solían darse dos situaciones extremas. Bien la existencia de un reducido grupo de oligarcas foráneos, dueños de considerables patrimonios, residentes en muchos casos fuera de Extremadura, bien la presencia de una nube de modestos propietarios vecinos de los pueblos de los alrededores.

En lo que respecta a la ganadería, los límites para clasificar a los distintos tipos de ganaderos se situarían en 1.000 y 200 reales. Como en el caso de la riqueza rústica, los grandes serían los que superaran la primera cifra y los pequeños los que no llegaban a alcanzar la segunda. Entre ambas se situarían los medianos ganaderos. En el mundo rural extremeño, tal como por lo demás establecía la legislación, la ganadería se registraba en las localidades de donde era vecino el titular. Solo excepcionalmente se rompía este principio. Quiere decirse esto que en Los Santos de Maimona no había censados fiscalmente ganaderos foráneos. Su patrimonio pecuario quedaba recogido en sus lugares de residencia.

<i>Riqueza territorial e industrial en reales y densidad de propietarios rústicos de las localidades del partido de Zafra en 1852</i>						
Localidad	Territorial	%	Industrial	%	Propietarios	P/Km ²
Alconera	212.490	3,90	2.769,28	3,43	188	5,9
Feria	400.000	7,34	3.203,09	3,96	490	6,9
Fuente del Maestre	1.190.416	21,84	16.229,02	20,07	918	5,2
La Morera	147.900	2,71	862,28	1,07	163	3,8
La Parra	330.550	6,06	1.621,27	2,01	314	4,0
Los Santos de Maimona	996.615	18,28	10.728,07	13,27	959	8,9
Medina de las Torres	575.608	10,56	6.170	7,63	459	5,2
Puebla de Sancho Pérez	547.223	10,04	2.448,12	3,03	669	12,8
Zafra y La Lapa	1.049.950	19,26	36.811,11	45,53	479	7,0
Partido	5.450.752	100	80.842,24	100	4.639	6,5

Fuente: Repartimiento de la Contribución Territorial e Industrial de la provincia de Badajoz de 1852

Los Santos de Maimona aparecía a mediados del siglo XIX como uno de los términos con mayor número de propietarios rústicos de la provincia y desde luego del partido de Zafra. Esto significa que existía un notable minifundismo. La densidad de estos poseedores por kilómetro cuadrado era superior a la media del partido y de la provincia. Solo el vecino pueblo de Puebla de Sancho Pérez superaba a Los Santos.

En 1852 La Lapa aparecía como un arrabal de Zafra y sus contribuyentes como vecinos de la ciudad. En ella destacaba el excepcional protagonismo del sector industrial y comercial, que suponía casi la mitad de todo el partido judicial. Además, su riqueza en esta ámbito solo era superada por Don Benito y Badajoz y prácticamente empatada con Jerez de los Caballeros. También destacaba su riqueza territorial, aunque esto hay que atribuirlo a la existencia de una considerable riqueza urbana. Como se verá, los datos catastrales

posteriores, mucho más precisos, mostrarán que las tierras del término de Zafra no eran especialmente ricas.

Efectivamente, los datos catastrales, dotados de mayor rigor estadístico, fruto del trabajo de expertos técnicos agrónomos, confirman las grandes líneas de mediados del siglo XIX. Los Santos de Maimona aparecía como uno de los términos con tierras más ricas del partido de Zafra y de la provincia de Badajoz. De la misma forma la densidad de propietarios por kilómetro cuadrado del municipio era muy superior al promedio comarcal y provincial. En el partido solo era superado de manera rotunda, como en 1852, por Puebla de Sancho Pérez y de forma más leve ahora por Feria. El caso de La Lapa resulta irrelevante por lo exiguo de su término.

<i>Riqueza rústica catastrada en pesetas y propietarios de las localidades del partido de Zafra en 1930</i>				
Localidad	Riqueza	Riqueza/Has.	Propietarios	Prop./Km ²
Alconera	123.252	36,6	271	8,5
Feria	252.568	35,4	961	13,5
Fuente del Maestre	1.067.760	60,3	2.028	11,5
La Lapa	26.783	35,2	112	14,7
La Morera	123.071	28,6	214	5,0
La Parra	245.190	31,2	399	5,1
Los Santos de Maimona	587.557	54,8	1.374	12,8
Medina de las Torres	356.256	40,4	817	9,3
Puebla de Sancho Pérez	251.306	48,0	1.063	20,3
Zafra y La Lapa	239.320	39,6	334	5,5
Partido	3.273.063	45,6	7.573	10,6
Provincia	68.940.803	32,1	90.377	4,2

Fuente: Repartimientos de la Contribución de 1930

Característica del sistema de propiedad de Los Santos en el siglo XIX era la presencia de un considerable número de propietarios vecinos de las localidades de los alrededores. Este aspecto es necesario tenerlo en cuenta porque origina una distorsión en los datos estadísticos. El número de propietarios adquiere así un nuevo significado, porque no todos eran vecinos de la localidad. Prácticamente la mitad de la riqueza rústica estaba en manos de forasteros. La peculiaridad está en este caso en el hecho de su elevado número, que hacía que buena parte de ellos fuesen modestos labradores.

<i>Distribución de la riqueza entre vecinos y forasteros en Los Santos en 1852</i>						
Categoría	Vecinos	Riqueza	%	Forasteros	Riqueza	%
Rústica	673	321.598	50,9	286	309.706	49,0
Pecuaría	564	182.525	100	---	---	---
Urbana	898	181.592	98,7	4	2.450	1,2

La mayoría de estos propietarios foráneos eran vecinos de dos localidades próximas, Villafranca de los Barros, un total de 168 personas que controlaban 142.671 reales de riqueza rústica y Zafra, de donde procedían otros 93 propietarios, dueños de 126.910 reales de líquido imponible. Entre ellos, como se verá, aparecían algunos destacados terratenientes, que unían estas tierras al patrimonio que controlaban en otros lugares.

La presencia de grandes propietarios foráneos, casi todos vecinos de los pueblos de los alrededores, era notable. Su patrimonio en Los Santos era exclusivamente rústico. Dos

localidades concentraban la mayoría estos personajes, Villafranca de los Barros y Zafra. Además, algunos tenían propiedades territoriales en más términos municipales que los hacían figurar entre los mayores terratenientes de la provincia. Tres vecinos de la primera localidad, Fernando Jaraquemada Gutiérrez de la Barreda, Juan Fernández de Soria Barrientos y Manuel Solís Salamanca destacarían especialmente por su protagonismo económico, social y político en la segunda mitad del XIX.

Grandes propietarios foráneos en Los Santos de Maimona en 1852

Nombre	Vecino	(1)	(2)	(3)	(4)
Agustín Álvarez	Zafra	25.500	640	---	26.100
Miguel Gómez	Zafra	10.930	25.420	816	41.916
Pantaleón López	Zafra	10.320	17.970	200	36.290
Vicente Risco	Zafra	7.535	-----	300	7.835
Waldo San Martín	Zafra	1.680	6.940	---	15.655
Miguel Calbet	Zafra	4.850	3.040	---	7.890
Gregorio Muro	Zafra	4.410	6.250	---	14.865
Vicente Goitia	Zafra	3.905	10.040	493	32.777
Juan Domínguez	VfBarros	21.500	-----	---	21.500
Fernando Jaraquemada	VfBarros	12.285	25.296	---	92.885
Manuel Solís	VfBarros	10.205	35.480	---	84.599
Juan F. de Soria	VfBarros	6.325	14.948	---	38.183
Pedro Gordillo	VfBarros	5.190	7.171	75	12.436
Alfonso Prieta	VfBarros	4.000	5.869	---	9.869

(1) Riqueza Rústica en Los Santos
 (2) Riqueza territorial y pecuaria en su localidad de residencia
 (3) Riqueza industrial
 (4) Total riqueza territorial y pecuaria en la provincia

Entre estos terratenientes vecinos de Zafra figuraban algunos importantes industriales. Destacaba Miguel Gómez dueño de una fábrica de curtidos en Zafra, una de las más notables de la provincia. Pantaleón López tenía un molino de aceite en aquella localidad. Vicente Risco era especulador en granos. Pedro Gordillo era mesonero y Vicente Goitia aparecía como el más polifacético, abastecedor con cinco tabernas y arrendatario del impuesto de carnes y de vino.

Rasgo peculiar del sistema de propiedad de Los Santos era la escasa presencia aristocrática. Solo el Conde de Vía Manuel alcanzaba notable protagonismo. Otros aristócratas locales se confundían con los grandes hacendados rurales (Conde de Villa de Santa Ana, vecino de Bienvenida; Juan Manuel Rico, III Conde de Casa Henestrosa). Incluso algunos eran modestísimos propietarios en este término (Marqués de Lorenzana, Conde de Villapanés).

Dos vecinos de Los Santos, destacados miembros de la oligarquía local, alcanzarían un notable protagonismo público en la segunda mitad del siglo XIX. Los dos trascenderían el marco local y se moverían, si bien de manera efímera, en el ámbito nacional, aunque en campos políticos enfrentados. Fueron ejemplos de aquellos notables que dominaban los distintos planos, económico, social y político, del mundo rural extremeño de aquella centuria.

Cesáreo Durán Blázquez fue uno de estos ilustres vecinos de Los Santos de Maimona. Nació en los últimos años del reinado de Fernando VII, hijo de un general que sirvió a las órdenes de Espartero. Fue militar, pero abandonó pronto la carrera de las

armas. Militó en las filas del Partido Progresista y fue seguidor de Olózaga, Prim y Ruiz Zorrilla y después de Ezquerdo. Inició su vida pública como diputado provincial por el distrito de Zafra, al que representó en dos ocasiones, 1860 y 1868. Durante el Sexenio Democrático alcanzó su máximo protagonismo y fue Diputado a Cortes por el distrito de Almendralejo en las segundas elecciones de 1872.

La crisis de la I República le alejó del primer plano de la vida pública, aunque siguió su actividad política, ahora en las filas del republicanismo. En 1898 era presidente del Comité provincial del partido republicano progresista. Falleció a los 70 años en Los Santos de Maimona el 6 de mayo de 1900. Uno de sus nietos, Diego Hidalgo Durán, alcanzó también una gran notoriedad como hombre público en el siglo siguiente, durante la etapa de la Segunda República. Por su protagonismo político ha sido, indudablemente, la figura más importante hija de la localidad.

El otro vecino destacado en el plano político durante el siglo XIX fue Juan Murillo Rico. Nació en Los Santos de Maimona el 14 de noviembre de 1836, hijo de Juan Murillo Uribe, natural de Bodonal, y de María Manuela Rico (de Henestrosa) Vargas, de Los Santos de Maimona, hija de un aristócrata local, Juan Manuel Rico de los Ríos, III conde de Casa-Henestrosa. Como era normal en la época, inició su vida pública en el plano local. Su emergencia se produjo tras la crisis de la I República, la que arruinó la carrera de su convecino Cesáreo. Fue diputado provincial por Los Santos de Maimona en 1874 y 1875, por designación gubernativa. Esto significa que era persona de orden, afín a los partidos dinásticos.

Institucionalizado el régimen de la Restauración en 1876, Juan Murillo Rico intentó crearse un hueco en las filas del Partido Conservador. Aunque fue senador por Badajoz en 1876, también su carrera política fue breve, se vio desplazado por otros notables conservadores. La confección de las candidaturas tanto de diputados como de senadores originaba enfrentamientos entre los siempre numerosos aspirantes a la protección ministerial, requisito imprescindible para luchar con posibilidades de éxito. El peso de los notables locales podía interferir los planes gubernamentales. Falleció hacia 1890, pues su partición hereditaria se realizó a comienzos de 1891.

El enfrentamiento entre notables fue especialmente grave en 1876. El peculiar desarrollo de la elección de diputados a Cortes en Badajoz había dejado sin escaño a importantes figuras del conservadurismo local. De esta manera la candidatura oficial al Senado por la provincia, compuesta por dos destacados y veteranos políticos del moderantismo provincial (Manuel Dorado y Jacinto Balmaseda) y dos notables nacionales impuestos por el Gobierno (el Patriarca de las Indias y el Duque de Osuna) se vio en dificultades. Se presentaron otros bajo la etiqueta de adictos, entre ellos Juan Murillo Rico, que no figuraba en la candidatura oficial, y logró desplazar a uno de los dos foráneos¹⁰.

Sin embargo, a pesar de la victoria conseguida, no llegó a disfrutar de su triunfo, pues no le dio tiempo a jurar el cargo. En la nueva elección para senadores de 1877, consecuencia de la preceptiva renovación, volvieron a plantearse problemas al surgir nuevamente más candidatos que escaños. Juan Murillo Rico, a pesar de las gestiones que realizó en Madrid, tampoco consiguió verse incluido en la candidatura oficial. Ahora no hubo sorpresas para el Gobierno y así terminó su efímera carrera política.

¹⁰ F. SÁNCHEZ MARROYO, "Los notables y el control político. Las elecciones parlamentarias en Extremadura durante la Restauración (1876-1886)" en *Investigaciones Históricas*, 10, 1989.

Este nieto del Conde de Casa Henestrosa dio un brillo especial a tan linajuda familia, pues logró acumular un considerable patrimonio rústico, que lo convirtieron en uno de los grandes terratenientes de la Restauración. Así logró figurar en los primeros lugares de la relación de grandes contribuyentes de la provincia de Badajoz en 1875. Prueba de esta destacada preeminencia económica es que al fallecer tenía cédula personal de 2ª clase. Junto a lo heredado, lo adquirido, pues fue un activo participante en el mercado de la tierra decimonónica. Sus propiedades, además de las localizadas en Los Santos, se extendían por los términos vecinos de Segura de León, La Morera, Fuentes de León, Usagre, Cabeza la Vaca y Rivera del Fresno. Se trataba de grandes dehesas, que en el pasado reciente formaron parte del caudal concejil. Las adquirió en los años 60, algunas directamente por compra al Estado en la desamortización de MADDOZ, y otras recibidas de primeros compradores. Parte de lo adquirido lo cedería al poco tiempo.

La distribución de los distintos tipos de propietarios entre las tres categorías ya definidas muestra que el nivel de concentración de la riqueza rústica en Los Santos era elevado a mediados del XIX. Sin alcanzar la importancia conocida en otros lugares de Extremadura, sí es cierto que un reducido grupo de terratenientes controlaba buena parte de las tierras del término, aunque la mayoría de éstas pertenecía a los medianos y pequeños poseedores. Algo similar ocurría con la ganadería, aunque aquí el grado de concentración de la riqueza era aún mayor.

<i>Distribución de la riqueza imponible entre los distintos tipos propietarios rústicos en Los Santos en 1852</i>				
Categoría	Nº	%	Riqueza	%
Grandes	32	3,3	288.665	45,7
Medianos	91	9,5	174.128	27,6
Pequeños	836	87,2	168.511	26,7
Total	959	100	631.304	100

<i>Distribución de los propietarios ganaderos en Los Santos en 1852</i>				
Categoría	Nº	%	Riqueza	%
Grandes	19	3,4	105.670	57,9
Medianos	79	14,0	35.480	19,4
Pequeños	466	82,6	41.375	22,7
Total	564	100	182.525	100

El mayor propietario rústico de Los Santos era una institución, el municipio, y los siguientes vecinos de Villafranca de los Barros y Zafra. Hasta el décimo puesto no aparecía un santeño, Santiago Saavedra, que prácticamente no tenía ganados. Otro importante vecino Juan Manuel Rico, III conde de Casa Henestrosa, era un modesto ganadero. El resto de los terratenientes poseía un importante patrimonio pecuario. De los 32 grandes propietarios de la localidad, solo 13 eran vecinos de Los Santos.

Los grandes propietarios rústicos y ganaderos vecinos de Los Santos de Maimona en 1852

Nombre	R.Rústica	R.Urbana	R.Pecuaría	Total
Murillo Uribe, Juan	7.525	2.000	15.535	25.060
Carvajal, Francisco Javier	7.295	1.250	12.730	21.275
Reyes, Pedro María	5.425	1.100	7.570	14.095
Murillo, Ángel	6.165	2.425	4.630	13.220
Flores, Francisco	3.600	650	7.850	12.100
Carvajal, Antonio José	4.515	2.200	5.190	11.905

Saavedra, Santiago	9.595	1.700	20	11.315
Zapata, Juan Vicente	2.970	800	7.250	11.020
Martínez, Diego	3.940	1.560	5.220	10.720
Durán, Juan	3.740	800	5.755	10.295
Rico, Juan Manuel	8.120	1.200	720	10.040
Lemos Muñoz, Antonio	2.915	650	5.755	9.320
Ulloa, Antonio	3.225	800	3.585	7.610
Cabrera Rico, Luis	560	600	6.000	7.160
Oyarso, Juan	4.515	1.800	770	7.085
Lemos García, Antonio	5.450	1.070	-----	6.520
Becerra, Lorenzo	3.370	300	2.695	6.365
Apolo, Antonio	4.405	900	600	5.905
Acosta, Antonio	1.245	1.450	3.000	5.695
Rodríguez, José	2.160	400	3.010	5.570
Verde, Cristóbal	1.290	600	3.635	5.525
Gómez de Terán, Luis	4.055	600	400	5.055
Ulloa, Francisco	4.455	560	-----	5.015
Rico, Ramón María	4.725	---	-----	4.725
Martínez, Josefa	1.595	860	1.400	3.855
Martínez, Manuel	350	350	2.460	3.160
Rodríguez, Antonio	935	450	2.400	3.785

Fuente: Repartimiento de la contribución territorial de 1852

Como se puede comprobar, los grandes ganaderos, aunque tenían un notable caudal territorial, lograban la mayor parte de su renta de su patrimonio pecuario. Si las tierras propias no eran suficientes, recurrían a arrendar otras ajenas. Estos fondos posibilitarían una acumulación de capital que se invertiría en incrementar el patrimonio rústico en cuanto se lanzasen al mercado nuevos bienes. Esto ocurriría a partir de 1855, cuando la Ley Madoz puso a la venta grandes masas de bienes de procedencia concejil. Vecinos de Los Santos participarían en estas compras de tierras en los términos de los alrededores.

Los datos fiscales del XIX, en algunos aspectos poco precisos, se pueden confirmar o rectificar en su caso con la información catastral. Se logra así una visión más precisa del sistema de propiedad de la tierra. Según Pascual CARRIÓN¹¹, Los Santos de Maimona era el término más parcelado del partido, pues de 10.724 Has., 7.631 ocupaban las fincas menores de 10 Has., (lo que suponía el 71,2 % del término) y 2.454 Has. (22,9 %) las de 10 a 100. Solo había una finca grande de 275 Has. (2,6 %). Dominaban el paisaje agrario, pues, los predios de pequeñas dimensiones y en abierto contraste con lo que era característico de buena parte de los pueblos de Extremadura, las grandes explotaciones agropecuarias estaban prácticamente ausentes.

Esta estructura del parcelado, si bien orienta sobre un rasgo importante de la economía rural, resulta insuficiente para conocer un aspecto básico como es el control de la renta agraria. Lo realmente fundamental del sistema de propiedad es conocer la distribución del terrazgo y, sobre todo, de la riqueza imponible. En 1930 había en Los Santos de Maimona 1.374 propietarios rústicos. Esto significa que era uno de los términos de la provincia de Badajoz con mayor número de poseedores. Solo 14 municipios superaban esa cifra, todos ellos, menos Villafranca de los Barros, de mucha mayor extensión. Se confirma, pues, esta característica secular de la localidad, el elevadísimo número de propietarios rústicos.

¹¹ P. CARRIÓN, *Los latifundios en España*, Ariel, Barcelona, 1975.

Pero el aspecto verdaderamente clave es conocer cómo se distribuía la riqueza entre los diferentes tipos de poseedores. Hay que tener en cuenta que dado el paso del tiempo y los cambios monetarios producidos, los límites entre los distintos grupos se establecen ahora en 5.000 y 1.000 pts. Los grandes propietarios por encima de esa cifra y los pequeños por debajo. El resultado confirma y enriquece una realidad que ya se conocía desde el siglo anterior. Los Santos de Maimona era uno de los términos municipales de la provincia de Badajoz y de Extremadura en el que la distribución de la riqueza rústica resultaba más equilibrada. Entre medianos y pequeños controlaban las tres cuartas partes del total, lo que resultaba excepcional.

<i>Distribución de la riqueza imponible entre los distintos tipos propietarios rústicos en Los Santos en 1930</i>				
Categoría	Nº	%	Riqueza	%
Grandes	17	1,2	162.680	27,7
Medianos	106	7,7	223.635	38,1
Pequeños	1.251	91,1	201.242	34,1
Total	1.374	100	587.557	100

Fuente: Repartimiento de la contribución rústica de 1930

Para que estos datos adquieran un significado más preciso es necesario referirse a un último aspecto, la dedicación de las tierras, los cultivos dominantes en el término. Porque el contenido económico de los pequeños patrimonios es diferente en función de los aprovechamientos de las fincas. Aquí también se observa que los datos del siglo XIX se confirman de forma precisa. Las generalidades del pasado fueron sustituidas por el rigor de las caracterizaciones catastrales.

<i>Aprovechamientos de las tierras de Los Santos de Maimona a comienzos del siglo XX</i>		
Cultivo	Superficie/Has.	%
Hortalizas y frutales	155,24	1,5
Cereal	6.116,81	61,7
Vid	138,53	1,3
Olivar	2.266,92	21,1
Vid y olivar	432,35	4,1
Encinar	798,85	7,5
Dehesa de puro pasto	711,11	7,0
Improductivo	30,49	0,3

Fuente: Servicio de Avance Catastral

La precisión de las cifras no deja lugar a dudas. Tres rasgos fundamentales hay que señalar: que casi los dos tercios de las tierras se labraban, que más de la cuarta parte de la superficie del término de Los Santos se dedicaba a cultivos tan rentables como vid y olivar y que el monte, exclusivamente de encinas, era muy escaso. Bien es verdad que el cultivo del cereal mayoritario (el 90 %) era al quinto, es decir tres años de pasto, uno de barbecho y el último de labor.

La importancia del olivar convertía a Los Santos en el séptimo término de la provincia por la superficie ocupada y el porcentaje sobre el total. Tres grandes términos vecinos superaban sus valores (Almendralejo, Fuente del Maestre y Villafranca de los Barros). Vid y olivar situaban a nuestra localidad entre las diez primeras del total provincial. También es preciso tener en cuenta la importancia del regadío, pues por el peso de

hortalizas y frutales Los Santos se convertía en el quinto término en superficie de Badajoz. En definitiva, multifundismo y buenas tierras daban un perfil peculiar, diferente a lo que era característico de Extremadura, a este gran núcleo rural. Esta realidad productiva tendría una notable incidencia en la vida socioeconómica de la localidad.

Aunque la mayoría de la población se dedicaba a las actividades agrarias, había un reducido grupo de vecinos que constituían el sector industrial y comercial, minúsculo, como por lo demás era lo normal en Extremadura¹². Eran alrededor de un centenar de contribuyentes que se concretaban en 98 titulares diferentes. Es preciso tener en cuenta que básicamente se trataba de modestos artesanos y comerciantes, si bien la matrícula industrial recogía también un conjunto de actividades que incluidas en el sector servicios resultan de difícil caracterización. Por ello, al margen de mencionarlos, optamos por dejarlos fuera de consideración estadística.

Se trataba de profesionales de la sanidad, tres médicos; arrendatarios de consumos, seis, y barberos, diez. Sorprendentemente, dada la categoría del lugar, no había en Los Santos ningún abogado en ejercicio. Los existentes en el partido judicial se localizaban en la capital comarcal, Zafra, tres, donde radicaba un juzgado de Primera Instancia, suministrador potencial de clientela, y en Fuente del Maestre, otros dos. Esta situación se mantendría, al menos, durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX¹³.

<i>El sector industrial en Los Santos de Maimona en 1852</i>			
Tipo	Nº	Cuotas	%
Industrias alimentarias	20	1917,48	20,8
Metalúrgica	11	468,57	5,1
Química	3	207,90	2,3
Cerámica	9	400,98	4,3
Madera	4	167,88	1,8
Cuero y calzado	12	507,60	5,4
Total	59	3670,41	39,7
<i>El sector comercial en Los Santos de Maimona en 1852</i>			
Tipo	Nº	Cuotas	%
Comercio alimentario	10	1421,34	15,3
Bebida y comida	13	2594,25	28,1
Varios	6	1546,48	16,8
Total	29	5562,07	60,2

En el campo artesanal el protagonismo correspondía, como era la norma en el ámbito rural extremeño, a las industrias alimentarias, en las que la molinería desempeñaba el papel fundamental en sus dos grandes subsectores. El núcleo básico lo representaba la industria harinera y panadera. Se trataba de las dos fases en que se dividía el proceso productivo: obtención de harina y producción de pan. La fabricación de aquella se realizaba en los tradicionales molinos harineros¹⁴. Su fuerza motriz básica era el agua, en corrientes que sufrían un notable estiaje, por lo que el proceso era estacional cesando con frecuencia la producción en verano. Después la fabricación de pan, que aparecía recogida en dos

¹² S. ZAPATA BLANCO(Ed.), *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1996.

¹³ Efectivamente, tampoco la *Guía general de la provincia de Badajoz para el año 1881* incluía a ningún abogado en ejercicio en Los Santos de Maimona.

¹⁴ En 1852 no existían en la provincia de Badajoz fábricas de harina.

categorías de establecimientos. Por un lado los hornos de pan, instalaciones mixtas porque también vendían el producto elaborado. Por otro las tahonas, que también eran molinos de harinas y panaderías.

El otro subsector era el de la molinería de aceite. Había en Los Santos cuatro molinos de este tipo, lo que no dejaba de tener importancia porque en toda la provincia solo existían un centenar de instalaciones de este tipo, dispersas en 69 localidades. Este tipo de industria estaba presente en todos los términos del partido de Zafra. Se trataba de instalaciones muy rudimentarias, prensa o viga aunque en este caso no se detallaban sus características. También el término fábrica era excepcional¹⁵, la expresión dominante era molino de aceite.

No existían en Los Santos de Maimona establecimientos textiles. Tampoco era esta una actividad que en el pasado hubiese tenido tradición en la villa. La proximidad de Zafra debía resultar determinante. El minúsculo sector químico comprendía dos calderas de jabón. Se elaboraba un producto poco sofisticado, pero eficaz para su misión. Completaba el sector un cerero. La fabricación de velas resultaba imprescindible tanto para la iluminación de los hogares como para atender las prácticas piadosas.

El sector metalúrgico estaba constituido por media docena de herreros, que en modestas fraguas realizaban a mano pequeños trabajos de forja, atendiendo sobre todo a la reposición y renovación del instrumental agropecuario. Muy relacionado con ello estaban cinco herradores encargados de herrar las caballerías.

La cerámica comprendía a siete albañiles, artesanos expertos en la construcción y reparación de inmuebles. En otros lugares de la comarca aparecían como alarifes, término sinónimo. Junto a ellos completaban el sector dos “fábricas” de tejas, aunque en realidad bajo tan rotundo nombre se escondían unos modestos hornos. En algunos lugares en estos establecimientos también se fabricaban ladrillos. El sector de madera estaba constituido por cuatro carpinteros y el de cuero y calzado por una docena de zapateros.

El comercio aunque estaba constituido por menos activos, representaba mayor aportación al volumen total de las cuotas. Uno de sus tres sectores destacaba claramente sobre los demás por el número de activos y la importancia de sus cuotas. En el de alimentación el rasgo más destacado era la ausencia de las tradicionales abacerías, establecimientos donde se vendían artículos alimenticios de primera necesidad, aceite, vinagre, legumbres, etc. Y resulta sorprendente porque en la provincia de Badajoz eran numerosos, especialmente en la capital de la provincia, donde se localizaban un centenar. También eran numerosas estas tiendas en otra localidad del partido, Fuente del Maestre. La venta de pan se realizaba directamente donde se fabricaba, en los hornos, que se incluyen en la actividad industrial. Por tanto el sector no aparecía como especialmente fuerte. Parte importante de él lo constituían los especieros, casi la mitad de los existentes en la provincia de Badajoz. Además un carnicero y un especulador de granos.

Más importancia adquiriría el sector de bebidas y comidas. El establecimiento más característico del medio rural pacense era la taberna (venta al por menor de vinos y aguardientes), de las que existían más de trescientas, dispersas por todo el ámbito provincial, pero con una acusada concentración en la ciudad de Badajoz, con más de un centenar. En Los Santos, sin embargo, no aparecía ninguno de estos centros de

¹⁵ En 1852 solo aparecía en la provincia de Badajoz una fábrica de aceite, en el término de Oliva de Mérida, con una viga. Pertenecía a un aristócrata local, el Conde de Campo Espina.

sociabilidad, donde se bebía, se jugaba y se hablaba, en suma se relacionaban los vecinos. Sí los había en otros lugares del partido, sobre todo en Fuente del Maestre.

Lo característico aquí eran los mesones, establecimientos donde se daba habitación y comida a los viajeros, pero también se bebía, más abundantes en la provincia y sobre todo más dispersos. En la matrícula aparecían ocho mesoneros. Se incluye aquí otra actividad relacionada con el sector, parador de carros. En Los Santos existían tres de los cinco que había en la provincia de Badajoz, los otros dos se localizaban en la vecina Villafranca de los Barros, en la misma ruta de Sevilla. Completaban el sector un abastecedor de vino y otro de aguardiente que tenían seis puestos.

En el sector de varios se recogen aquellas otras actividades relacionadas con el comercio de difícil encaje en otros epígrafes. Lo más destacado era la presencia de tres mercaderes. Bajo este epígrafe tan tradicional y genérico, que incluía más de trescientos profesionales en la provincia, se recogía a aquellas personas que comerciaban con todo tipo de géneros al por mayor. Aquí aparecían los grandes comerciantes de Badajoz. Buena parte de ellos, como se indicaba en la matrícula, trataban con géneros textiles. Y así en algunos lugares se aclaraba que se trataba de mercaderes en “telas y tejidos”, “lencerías”, “paños”, “sedas”, “cintas”, “lienzo”, etc. Pero no faltaban otros en que se hablaba de “ultramarinos”, “carne”, etc. El más importante mercader de la provincia, Guillermo Nicolau Rivalaygua, de Don Benito, aparecía simplemente con ese epígrafe. Llama la atención que en Zafra no apareciese ninguno. Allí se empleaba otra caracterización, también genérica, “comercio al por mayor y menor”. Así figuraba la mayor empresa comercial de Extremadura, “Basilio Sáez y CIA” de Zafra. Entendemos, pues, que los mercaderes eran mayoristas que traficaban con todo tipo de productos. Completaban el sector dos boticas.

La vida rural del siglo XIX estuvo protagonizada por un complejo proceso de profundas repercusiones socioeconómicas, la Reforma Agraria Liberal. Esta se concretó en diversos planos, en función de las múltiples circunstancias posesorias que caracterizaban el ordenamiento agrario del Antiguo Régimen. No todos afectaron a Los Santos de Maimona. Dado que era una localidad de las Órdenes, que en la práctica equivalía al realengo, no se conocieron en ella las tensiones entre los titulares de los señoríos y los pueblos. La única manifestación de la Reforma Agraria Liberal fue el proceso de privatización de los bienes hasta entonces en manos de instituciones religiosas y civiles.

La desamortización eclesiástica de Mendizábal-Espartero tuvo escasa incidencia en los municipios del partido de Zafra. En lo que respecta a los inmuebles rústicos, desde el punto de vista de la superficie enajenada, solo en dos términos, Fuente del Maestre, con 562,02 Has., y Puebla de Sancho Pérez, con 551,57, se superaron las 500 Has., cifra que marcó el promedio provincial. En Los Santos ni siquiera se llegó a esos valores. Se trataba de pequeñas propiedades, tierras, olivares, huertas, pero muy rentables.

Entre los inmuebles urbanos vendidos destacaron algunos conventos. En Los Santos de Maimona se enajenó el de la Concepción, de monjas franciscas. Fue en Zafra, como destacado núcleo urbano, donde las ventas de edificios representaron una notable importancia. De hecho en esta localidad se enajenaron más de la mitad de los inmuebles urbanos del partido, entre los que figuraban varios conventos. A pesar de ello, el valor total de los bienes rematados no estuvo en consonancia con este protagonismo. Porque la finca más importante vendida en el partido, y considerada como bien urbano, fue la charca-

albuera, con molinos, casa y cercado, de Feria, de los carmelitas de Badajoz, rematada en un millón de reales.

En este modesto proceso de compras participaron algunos vecinos de Los Santos, que adquirieron bienes tanto en su propia localidad como en otras vecinas. Los mayores compradores, por el volumen de su inversión, superior a los 20.000 reales, fueron Tomás María Romero, Antonio Lemus Muñoz, Juan Antonio Murillo (el más destacado de todos, con 309.236 reales), Juan Durán, Antonio Montaña, Santiago Saavedra, Antonio Ulloa, Isidoro Valladolid y Juan Vicente Zapata¹⁶.

<i>Desamortización de Mendizábal-Espartero en Los Santos de Maimona</i>				
	Nº	Tasación	Remate	Superficie/Has.
Fincas urbanas	5	98.089	122.200	-
Fincas Rústicas	73	315.108	474.854	447,52
Clero regular	40	203.212	274.882	281,98
Clero secular	33	111.896	199.972	165,54
Total	78	413.197	597.054	447,52

Fuente: M. A. NARANJO SANGUINO, *La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, Tesis doctoral, Universidad de Extremadura, 1994

La última desamortización, la de Madoz, apenas afectó a Los Santos. Aunque, como se ha visto, en el término existían varias grandes dehesas concejiles, fueron repartidas al vecindario antes de 1855. Tal como hemos dicho ya, de acuerdo con los datos disponibles, procedentes del Catálogo de Montes de 1859, de este considerable patrimonio rústico solo quedaba en manos públicas el encinar de la dehesa del Moral, tanto de la parte repartida, como de la aún no enajenada, incluido en la categoría de Montes enajenables pertenecientes a los pueblos. No destacaba, pues, Los Santos en el contexto del partido de Zafra por la potencia de su caudal concejil. Claro que peor era la situación de Fuente del Maestre, donde no existían este tipo de bienes. En definitiva, en esta comarca, cuanto más extenso era el término menos entidad alcanzaban los patrimonios concejiles.

<i>Montes públicos existentes en el término de Los Santos de Maimona en 1859</i>		
Nombre	Superficie en Has.	Tipo
Parte no repartida de la dehesa del Moral	357	MEPP
Parte repartida de la dehesa del Moral	644	MEPP
Total	1.001	

Fuente: *Catálogo de Montes Públicos de 1859*

Tal como refleja el cuadro, la mayor parte del encinado público estaba sobre tierras que eran por entonces de propiedad particular. Por eso una vez vendido por el Estado, ya en los años 60, el interés de los vecinos dueños de parcelas de la dehesa del Moral fue

¹⁶ M. A. NARANJO SANGUINO, *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, Universidad de Extremadura, Tesis Doctoral, 1994, Tomo IV, págs. 423-424.

adquirirlo, unificando la propiedad, fortaleciendo su patrimonio y evitando enojosos conflictos por la difícil compatibilización de los disfrutes de suelo y vuelo. En algunos lugares se formaron sociedades colectivas para su compra y posterior reparto; en otros se comisionaba a un destacado personaje local que lo adquiriría en nombre de los demás. Así debió ocurrir en Los Santos. De esta forma, en marzo de 1869, ante el notario de la localidad, Antonio Ulloa Ortiz vendía a 50 vecinos, dueños del suelo, el arbolado de sus tierras pertenecientes a la parte repartida de la dehesa del Moral.

La parte no repartida, considerada dehesa boyal, sería enajenada en estos años. La única gran venta de tierras procedentes de los propios de Los Santos que conocemos se escribió en 1867 en Badajoz¹⁷. Mediante ella dos vecinos, importantes propietarios de la localidad, Juan Durán y María Francisca Rodríguez Lemus, compraron al Estado un terreno en la dehesa boyal, de 281,5 fanegas de marco real (181 Has.), rematado en 304.600 reales.

Privatizado, pues, el suelo, comenzó en las últimas décadas del XIX a plantearse un grave problema social, agudizado por el importante crecimiento demográfico de la localidad. A pesar de la notable riqueza de las tierras del término, no todos los vecinos tenían las mismas posibilidades de disfrutar de la renta agraria. Surgía, pues, la llamada cuestión social del campo, que en la terminología marxista, dominante en los ámbitos académicos en los años 70 y 80 del pasado siglo, se caracterizaba como lucha de clases.

Manifestación recurrente sería el paulatino desarrollo en el medio rural de frecuentes episodios tumultuarios de muy diferente entidad. Eran la expresión de un hondo malestar en el campesinado humilde, sometido a unas difíciles condiciones de subsistencia. Proscritos por la ley los conflictos laborales, considerados por el Código Penal maquinaciones para alterar el precio de las cosas hasta comienzos del siglo XX, cuando se aprobó la ley de huelgas que las reconocía como instrumento legítimo de las discrepancias entre capital y trabajo, su plasmación adquiriría la condición de hecho subversivo. La falta de organización hacía que las protestas alcanzasen con frecuencia la forma de motines, manifestaciones de protesta primaria.

No fue, desde luego, Los Santos de Maimona una localidad que sobresaliera en el contexto de la provincia de Badajoz por la intensidad de sus conflictos sociales. Siendo por su peso demográfico uno de los más importantes núcleos pacenses, con un destacado censo campesino, no apareció nunca en lugar destacado ni por el número y diversidad de episodios ni por la violencia de los cuadros conflictivos. Ninguna de las fuentes disponibles, prensa, datos policiales, gubernativos o judiciales refleja una presencia de Los Santos de Maimona acorde con su protagonismo. Ni en los momentos más propicios, por quiebra del sistema de poder y debilidad de las nuevas fórmulas políticas, como el Sexenio Democrático, destacó esta localidad por la entidad de las manifestaciones de su inquietud social.

Sin embargo, no estuvieron ausentes a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX los episodios que reflejaban la existencia de un malestar en la población. Se trata de manifestaciones de muy diversa entidad en las que las protestas de tipo fiscal fueron las protagonistas. Las algaradas en protesta contra los consumos, generalizadas en el ámbito rural decimonónico, estuvieron presentes en Los Santos de Maimona. Se han documentado dos episodios de este tipo, uno a fines del XIX (1889) y otro a comienzos del siglo XX

¹⁷ Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Sección Protocolos Notariales, Notaría de Badajoz, Escritura de 14 de abril de 1867. Leg. 1.446

(1908)¹⁸. En los ambientes populares este impuesto generó un rechazo generalizado. Al margen de los abusos que las oligarquías rurales cometían en su cobro, se le atribuía una responsabilidad directa en el encarecimiento de las materias alimenticias básicas. De esta forma se convirtieron en protagonistas de la mayoría de los tumultos producidos en los pueblos¹⁹.

El episodio de agitación popular producido en Los Santos mejor documentado se desarrolló en el contexto de una de las diversas crisis agrarias que conoció el campo español durante la Restauración. La sequía de 1904, que generó pérdida de las cosechas, falta de trabajo y carestía de los alimentos, generó una importante inquietud social en Extremadura, como en toda España. Lo sucedido en Los Santos de Maimona resulta una manifestación extrema de lo que ocurrió en otros lugares. El diario republicano de Badajoz *La Región Extremeña* de comienzos del verano de 1905 ofreció una amplia información²⁰. Según esto se amotinó el vecindario, protestando por la carestía de los artículos de primera necesidad. Los amotinados recorrieron las principales calles, dando gritos contra los acaparadores. Apedrearon la casa del alcalde y quisieron también detener los trabajos de la siega que en aquellos momentos se estaba realizando. La guardia civil practicó algunas detenciones, en un contexto de gran excitación.

Pero, como decimos, escasean las noticias sobre sucesos de este tipo en la localidad a lo largo de los conflictivos años de la Primera Guerra Mundial e inmediata posguerra cuando los precios conocieron un proceso de inflación galopante que deterioraba rápidamente los salarios reales. Tampoco la etapa de la Segunda República, cuando la agitación en los campos y las tensiones sociales alcanzaron sus más elevadas cotas en Extremadura, tuvo en Los Santos de Maimona un escenario especialmente relevante en su protagonismo conflictivo. Bien es cierto que no faltaron episodios de subversión rural, pero desde luego fueron menos violentos que los de otros núcleos de similar potencia demográfica. En el propio partido de Zafra, donde se daban características comunes, ausencia de una concentración extrema de la riqueza, hubo localidades de menor entidad en las que las tensiones alcanzaron mayor intensidad. Fue el caso de Feria, pero también los de Fuente del Maestre, Medina de las Torres, o la misma capital del partido. En los dos primeros lugares, las alteraciones de orden público derivaron en graves enfrentamientos que originaron varias víctimas mortales.

No estuvo ausente, sin embargo, Los Santos de Maimona del mayor conflicto laboral que conoció el mundo rural durante la Segunda República, la gran huelga general del campo de junio de 1934. También se conocieron algunos episodios de ataques a la propiedad, bajo la forma de roturación de fincas o destrozos de cosechas, pero nunca alcanzaron la importancia de otros lugares²¹. Porque el malestar social en aquellos años era intenso ante la concentración de una elevada población en el medio rural y la dificultad de articular soluciones operativas. La idea de un cambio político profundo que alterase de manera radical el sistema social y económico vigente estaba presente en los ámbitos de algunas fuerzas de izquierda.

En poco tiempo, las masas campesinas, tradicionalmente sumisas, conocieron un intenso proceso de politización. La ilusión de una transformación radical de las condiciones

¹⁸ M. BAUMEISTER, *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación- Diputación de Badajoz, Madrid, 1996.

¹⁹ D. CASTRO ALFÍN, "Protesta popular y orden público: los motines de consumos" en *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Siglo XXI, Madrid, 1991.

²⁰ "La Región Extremeña", 22 de junio de 1905.

²¹ J. L. GUTIÉRREZ CASALÁ, *Las elecciones durante la Segunda República en la provincia de Badajoz*, Memoria de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1996.

de vida ganó a muchos, fascinados también por lo que había ocurrido en Rusia²². La idea de materializar una próxima revolución se convirtió en referente de la actuación pública de grupos de activistas de izquierda, muy minoritarios. En mayo de 1935 fueron juzgados en Badajoz varios vecinos de Los Santos de Maimona acusados de realizar pintadas subversivas. El contenido de éstas resulta inequívoco sobre sus objetivos: “Abajo Gobierno fascista. Muera Gil Robles. Muera Gobierno. Viva gobierno pueblo campesino. Viva la revolución social”²³.

En definitiva, los datos disponibles muestran que un gran núcleo rural como Los Santos de Maimona, con una numerosa población asalariada no tuvo un protagonismo conflictivo acorde con esta importancia. Como elementos explicativos, al margen de economicismos y sociologismos de salón, se podrían apuntar tanto la existencia de bajos niveles de concentración de la riqueza como, sobre todo, la rentabilidad de los cultivos dominantes. Porque el minifundismo era una característica de todo el partido, en algunos de cuyos pueblos se vivieron intensos cuadros de conflictividad.

2. EL DESARROLLO ASOCIATIVO EN EL ÁMBITO RURAL. LA LUCHA POR EL CONTROL DEL PROCESO DE MOVILIZACIÓN DEL CAMPESINADO.

En las zonas agrarias la penetración de los nuevos idearios sociales de emancipación característicos de la contemporaneidad fue lenta. Pero con el comienzo del siglo XX el proceso de movilización de los trabajadores se hizo imparable incluso en las zonas más atrasadas, como Extremadura. En los núcleos rurales fueron apareciendo las primeras manifestaciones de un esfuerzo de integración de voluntades individuales en una empresa colectiva, como mejor medio para defender los intereses morales y materiales²⁴.

Aunque España permaneció neutral en la I Guerra Mundial, no pudo librarse de sus efectos. Estos fueron beneficiosos para la economía del país, que se enriqueció notablemente al convertirse en proveedor de los países beligerantes. Pero el ansia exportadora determinó carestía y desabastecimiento de los artículos de primera necesidad. Esta situación agravó la vida de las clases populares que vieron como su subsistencia resultaba cada día más difícil. Como consecuencia de ello se intensificó, tras 1914, el espíritu de protesta que determinó un notable proceso de movilización, manifestado tanto en un incremento de la afiliación a partidos obreros y sindicatos, como en un aumento de las huelgas a la búsqueda de mejores condiciones laborales.

En suma, el agudo proceso inflacionista desencadenado por la I Guerra Mundial (el índice de precios al por mayor pasó de 100 en 1913 a 204,9 en 1918) determinó un aumento del malestar de las clases populares, que se reflejó tanto en el incremento de la movilización de los trabajadores, como en el endurecimiento de los conflictos. Entre 1918 y 1920 se alcanzó el cénit de esta situación.

El propio socialismo, sorprendido ante esta emergencia rural, debió adecuar su discurso a la nueva situación. En 1918 celebró el P.S.O.E. su *XI Congreso* que revisó el programa mínimo del partido, precisó sus fines (abolición de la monarquía, supresión del presupuesto de culto y clero, derecho de voto para ambos sexos a partir de los 21 años,

²² J. AVILÉS FARRÉ, *La fe que vino de Rusia. La revolución bolchevique y los españoles (1917-1931)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

²³ Archivo Audiencia de Badajoz, *Libro de Sentencias de lo Criminal*, Sentencia de 5-V-1935, citado en GUTIÉRREZ CASALÁ, *op. cit.*

²⁴ F. SÁNCHEZ MARROYO, “Los Congresos Obreros de Torre de Miguel Sexmero. El surgimiento del movimiento asociativo de los trabajadores rurales en Extremadura a comienzos del siglo XX”, *Congresos obreros en Torre de Miguel Sexmero (1902-1903)*, Diputación Provincial, Badajoz, 2003, págs. 13-38.

abolición de la pena de muerte, nacionalización de minas y medios de transporte, semana de trabajo de 44 horas, etc.) y elaboró, con carácter provisional, un *programa agrario*.

Por primera vez el socialismo mostraba inquietud ante los problemas del mundo rural, reflejo de la difusión de aquel ideario por algunas zonas agrarias, como Extremadura. Lo que se aprobó no era muy preciso; abogaba por la «revisión del derecho de propiedad», la nacionalización de los bosques, la reglamentación de los contratos de arrendamiento, la reconstitución de bienes comunales, la redención de foros y subforos, formación del catastro, etc. En suma todo muy genérico, como si se hubiese improvisado para salir del paso²⁵.

En esta difícil coyuntura que vivió la sociedad española a finales de la segunda década del siglo XX las clases populares rompieron su tradicional sumisión y comenzaron a actuar en la vida pública. No solo se organizaron en sociedades de resistencia y protagonizaron conflictos en defensa de mejores condiciones laborales, sino que, además, decidieron actuar de forma autónoma y con un claro compromiso ideológico en la política municipal. En Extremadura el mayor éxito lo lograría el socialismo en las elecciones municipales de 1920. Se consolidaron o comenzaron a aparecer minorías socialistas en los principales ayuntamientos de la región. El caso más notable fue el de Cáceres, pero también, en la provincia de Badajoz hay que mencionar a Fregenal, Fuente de Cantos, Herrera de Duque, Jerez de los Caballeros, Olivenza, Azuaga, Barcarrota, San Vicente de Alcántara, Higuera la Real, etc. Las fuentes disponibles muestran que en Los Santos de Maimona las fuerzas dinásticas, representadas por las oligarquías tradicionales, siguieron conservando la hegemonía de siempre, a pesar del importante avance del ideario socialista.

Hacia 1920, pues, se había consolidado en Extremadura un amplio movimiento organizativo de los trabajadores, todavía sin una clara adscripción ideológica en la mayoría de los casos. Todos los ramos de la producción se vieron afectados. En los lugares de mayor entidad demográfica se formaron asociaciones específicas por los obreros de cada sector. En otros, por el contrario, se agrupaban los diferentes asalariados en una sociedad de oficios varios. Los Santos de Maimona no quedó fuera de este esfuerzo. El 26 de octubre de 1915 se constituyó una sociedad de oficios varios que en 1920 contaba con un centenar de socios.

Sin embargo, los comienzos del asosacionismo obrero de Los Santos fueron difíciles, estuvieron llenos de contratiempos, pues había que vencer la oposición de las fuerzas sociales tradicionales, no acostumbradas a que se discutiese su hegemonía. En septiembre de 1915 la Guardia Civil suspendió el funcionamiento de la sociedad entonces existente por alteración del orden. La decisión alcanzó una gran repercusión nacional, pues fue criticada por el órgano del PSOE, “El Socialista” que acusó de manejos caciquiles al Gobernador Civil y al jefe conservador local Pedro Rico. A pesar de estos incidentes, la actividad de esta organización no se paralizó, reapareciendo y dando vida a una Casa del Pueblo convertida enseguida en centro de proselitismo del ideario socialista en la comarca. De acuerdo con los datos del XI Congreso del PSOE celebrado en noviembre de 1918, Los Santos de Maimona fue una de las contadas localidades extremeñas que envió representación a la reunión. Este protagonismo del socialismo en la localidad se confirmaría además en las elecciones municipales de 1917, cuando por primera vez en su historia fueron elegidos dos concejales socialistas. Eran momentos de intensas campañas de propaganda en la provincia, que consolidarían, a pesar del total predominio de las estructuras caciquiles, las bases de desarrollo del PSOE en Extremadura.

²⁵ P. BIGLINO, *El Socialismo Español y la cuestión agraria (1890-1936)*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1986.

A lo largo del XIX, el desarrollo de las organizaciones obreras, orientadas ideológicamente por las diferentes corrientes socialistas y muy críticas con los valores tradicionales, planteó a la Iglesia Católica un grave peligro. Se trataba de la pérdida de control de amplios sectores de la población, aunque, enfrascada la jerarquía en otros asuntos, tardó en reaccionar. Fue León XIII, con la encíclica *Rerum Novarum* (1891), el que, al denunciar la insensibilidad del capitalismo, defender la propiedad privada y recomendar la conveniencia del *asociacionismo obrero*, sentó las bases del catolicismo social. Sus efectos tardaron, sin embargo, en llegar a España²⁶.

Sólo algunas figuras trataron de manera aislada de hacer frente al problema social, mediante la creación de instituciones destinados a encuadrar a los trabajadores para alejarlos del socialismo. Con la entrada en el siglo XX, cuando se intensificó el proceso de emergencia de las masas en la vida pública, se produjo un *cambio de estrategia* y la Iglesia se embarcó definitivamente en la experiencia de poner a punto un Movimiento Obrero Católico. En el ámbito donde más éxitos se conseguirían sería en el agrario. Todo se llevó a cabo con unos rasgos esenciales: el paternalismo (control desde arriba) y el carácter instrumental de la tarea a realizar (recristianizar la sociedad).

El catolicismo social español ha sido tradicionalmente, cuando no despreciado por irrelevante, valorado de una forma muy crítica. En ello ha influido tanto la constatación de una innegable realidad material, los graves errores de planteamiento y la modestia de los logros obtenidos, como una deformación ideológica, resultado del pensamiento dominante en la historiografía académica de buena parte del último tercio del siglo XX. Porque por un lado la titánica tarea a realizar para resolver la cuestión social del campo, al chocar frontalmente con la resistencia de los privilegiados, superaba la capacidad de actuación derivada del voluntarismo bienintencionado. De esta forma no pudo evitarse el brutal enfrentamiento que conoció la sociedad española en los años 30. Por otro el prestigio hegemónico del marxismo y la ciega confianza en la inminente destrucción de la sociedad burguesa, tras la próxima victoria del comunismo sobre el capitalismo, tendía a ver como maniobras de distracción todo lo que no fuera alineamiento incondicional con los objetivos del proletariado militante. De ahí se derivaba un total desprecio a cualquier manifestación de reformismo, considerada mera estrategia contrarrevolucionaria.

La actividad de los propagandistas católicos se movía, a pesar de la existencia de unas normativas comunes, en un contexto de autonomía y desconexión, lo que suponía pérdida de energía. Cada figura, generalmente religiosos, tomaba sus iniciativas y las desarrollaba a su recto entender. De ahí que menudearan los esfuerzos, constantemente fallidos, para conseguir la unidad de acción. Se buscó inspiración en los modelos consagrados en los países del Norte de Europa, que resultaron poco adecuados a la situación social española. El componente básico de los sindicatos libres belgas era la creencia en la posibilidad de un orden social cristiano, como verdadera alternativa frente al liberalismo y el socialismo. Pero en España, como algunos propagandistas católicos más lúcidos denunciaron, existía un intenso divorcio entre amplios sectores populares y la Iglesia. Además la clase obrera identificaba a aquélla con la burguesía. En definitiva, ir al pueblo, conectar con sus intereses se convirtió en una tarea llena de escollos.

Dos notas orientaron, pues, desde el primer momento y hasta el final, la actuación del catolicismo social. Por un lado, su esfuerzo contrarrevolucionario, para ganar el campo al socialismo, que intensificaba el proceso de descristianización de las masas rurales. Por

²⁶ F. MONTERO, *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España (1889-1902)*, C.S.I.C., Madrid, 1983.

otro, su intento de paliar el impacto del desarrollo del capitalismo en España y sus repercusiones en la agricultura, que conducía a la proletarización, endeudamiento y ruina del pequeño campesinado. Los agentes promotores básicos de las obras sociales fueron los parrocos rurales, estimulados por una jerarquía que no tenía una idea precisa de cómo encarar la cuestión. Sin embargo no siempre contaron ni con la buena voluntad ni con la comprensión de los terratenientes a los que objetivamente defendían y cuyos intereses protegían. Algunos de estos voluntaristas y abnegados propagandistas se vieron acusados, ante su sorpresa, de ser bolcheviques blancos.

En 1906, con la aparición de la Ley de Sindicatos Agrícolas, se creaba el instrumento adecuado que iba a posibilitar una mayor penetración de la Acción Social Católica en el medio rural. Se consiguió un notable grado de movilización del campesinado, contándose por centenares de miles los individuos encuadrados en todo el país. El sindicato agrícola no era una sociedad de resistencia, sino una agrupación de campesinos de muy diversa condición (propietarios, arrendatarios y jornaleros). Funcionalmente eran como unas cooperativas que trataban de facilitar un abaratamiento de los costos de producción merced a las economías de escala (compra de abonos, herramientas y utensilios agrarios). Podían llevar anexa una Caja Rural (sistema Raiffeisen, de responsabilidad solidaria ilimitada de sus socios) con la que se trataba de hacer frente a uno de los más graves retos, el del crédito. Por eso atrajo a los pequeños propietarios, permanentemente agobiados por la falta de liquidez y su crónica dependencia de la usura. Las Cajas de Ahorros fueron la mayor aportación del catolicismo social.

A medida que el movimiento sindical católico se expandía en el ámbito rural se buscó la integración de esfuerzos mediante la constitución de organizaciones de cobertura más amplia que permitieran coordinar las tareas. Se formaron así las Federaciones que agrupaban a los sindicatos agrícolas de diversas comarcas, muchas veces nucleadas alrededor de una diócesis. Aunque en 1912 se había constituido en Valencia la Federación Nacional Católica Agraria, la verdadera unificación del movimiento católico-agrario se produjo en 1917, en la Asamblea celebrada en Valladolid, donde se creó la *Confederación Nacional Católica Agraria*. En ella se fueron integrando las diferentes federaciones provinciales, de manera que terminó encuadrando a miles de sindicatos agrícolas y movilizándolo a grandes masas de campesinos²⁷. En 1922 contaba con 57 federaciones y 4.000 sindicatos. En estos años, fines de la segunda década del siglo, de creciente tensión social en el campo, realizó una intensa labor de propaganda por aquellas zonas rurales en las que el socialismo se extendía de forma acelerada, entre las que aparecía Extremadura.

Su labor básica de apoyo al campesinado medio se realizaba potenciando el cooperativismo, ahorro de costes con economías de escala, y las cajas rurales de ahorros, solución al crédito agrario y lucha contra la usura. Sin embargo en su enfoque de la cuestión social la Iglesia no consiguió deslindar el campo religioso del social y no logró desprenderse de la sospecha de connivencia con los intereses patronales, ni desterrar el paternalismo. Las reivindicaciones fundían en un todo común los planteamientos de los grandes terratenientes y de los modestos campesinos. La defensa de precios agrícolas, garantizados por el Estado, podía ayudar a sobrevivir al pequeño campesino, pero, sobre todo, era la base de la enorme acumulación de los grandes. De esta forma un beneficiario real (los grandes terratenientes), hablando siempre de los pequeños, consiguió articular una política de clase con el apoyo de masas suministrado por el pequeño campesinado.

²⁷ J. J. CASTILLO, *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado (La CONCA, 1917-1942)*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1979.

En definitiva, hacia 1920 el proceso movilizador afectaba a todos los grupos sociales. La patronal también buscó en la unión una plataforma para la mejor defensa de sus intereses. En Los Santos de Maimona se constituyó, por iniciativa de Ezequiel Fernández Santana, en abril de 1909 un sindicato agrícola-caja rural, del que se hablará más adelante, que en 1920 agrupaba a 1.170 socios y ocupaba a 650 obreros²⁸, lo que muestra que sus miembros eran sobre modestos labradores. No podría ser de otra forma, dado el elevado número de individuos implicados.

También existía en la localidad en 1919, para atender sobre todo a la reparación de los caminos, esencial en el minifundismo, una Comunidad de Labradores, con 1.030 socios, y una asociación de agricultores, con 45 miembros, dedicada a la defensa general de los intereses agrícolas. En Los Santos, pues, por el número de individuos implicados en el movimiento asociativo, es preciso admitir el protagonismo de los modestos propietarios, es decir, de las entidades patronales.

3. UNA NOTABLE FIGURA DEL CATOLICISMO SOCIAL ESPAÑOL. EL PROTAGONISMO DEL “CURA DE LOS SANTOS”

El catolicismo social tuvo también su manifestación en Extremadura²⁹ y contó con algunas figuras importantes, la trascendencia de cuya tarea hizo que su nombre traspasara las fronteras regionales. Todos ellos, con mayor o menor fortuna, predicaron con el ejemplo y entre ellos destacó un sacerdote rural que contribuyó con su obra a que el nombre de Los Santos se difundiera ampliamente por toda España e incluso en el extranjero. Se trata de Ezequiel Fernández Santana, también conocido como “el cura de Los Santos”, tal como firmaba sus escritos.

Ezequiel Fernández Santana no era natural de la localidad en la que viviría casi la mitad de su vida y cuyo nombre quedaría indisolublemente identificado con su obra. Nació en el vecino pueblo de Valencia del Ventoso, el 8 de marzo de 1874, en el seno de una familia de labradores medios, pero acomodados. Ingresó a los 14 años en el Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz y fue consagrado sacerdote en 1900. Fue profesor durante varios años en aquel centro y amplió su formación con los estudios de Derecho Civil y Canónico en las Universidades de Sevilla y Granada. En la primera de ellas logró el Doctorado en Teología.

Dedicado al ministerio sacerdotal, ejerció en Bodonal de la Sierra, Fregenal y en 1909 llegó a Los Santos de Maimona, de donde ya, aunque hubiese podido, no se movería. Allí falleció en un momento especialmente doloroso, el 11 de noviembre de 1938, en plena guerra civil. No cabe duda que la terrible tragedia que afectó a España, a la provincia de Badajoz y a su propia localidad aceleró su muerte. La intensa conflictividad social en el mundo rural extremeño durante la etapa republicana y la espiral de violencia abierta en julio de 1936 suponían tanto la confirmación de sus peores temores, como la constatación del fracaso de su obra de concordia social.

²⁸ “Gaceta de Madrid”, 10-IX-1920.

²⁹ Para la provincia de Cáceres, F. SÁNCHEZ MARROYO, *Sindicalismo agrario y movimiento obrero. Cáceres, 1906-1920*, Caja de Ahorros de Cáceres, Cáceres, 1979. Para la de Badajoz, P. MACÍAS GARCÍA, *Agitación campesina y movilización societaria en Badajoz a comienzos del siglo XX*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Extremadura, 1988.

Sus fuentes de inspiración estaban en el magisterio de los Pontífices, en las encíclicas papales. Junto a la *Rerum Novarum*, la que algunos han considerado la segunda parte de esta misma encíclica, la *Quadragesimo Anno*, de 1931, de Pío XI. Ésta, adaptación del mismo espíritu a tiempos nuevos, buscaba cubrir idéntico objetivo, la restauración del orden social gravemente perturbado por los profundos cambios que en las costumbres estaba experimentando la sociedad europea, favorecidos por el avance los nuevos idearios políticos. Entendida la propiedad como derecho natural, quedaba condicionada al cumplimiento de unas obligaciones sociales que tenían como eje la caridad. La dignificación del obrero se debía realizar mediante el salario familiar y la participación en los beneficios de la empresa.



En 1935 explicaba la razón de su implicación en esta tarea de reforma social, “me ha movido la impresión que me han causado las múltiples y sangrientas llagas sociales descubiertas y mi deseo de contribuir a curarlas aplicándoles los remedios que contiene la doctrina social de la Iglesia. Me ha llevado a ello el deseo de reparar tanta injusticia, de impedir tanto abandono, de estimular tanta apatía, de remediar tantas necesidades, de calmar tanto odio, de quitar la causa de tantas rebeldías y poner en su lugar la justicia y la caridad, el amor y el sacrificio, la paz y el orden”³⁰. Estaba claro que se trataba de una obra reformista con un objetivo contrarrevolucionario. Eliminar los males para evitar el peligro de descomposición social.

Profundo conocedor del medio rural, dejó claro cuál era la raíz del problema, el diagnóstico que realizó fue preciso. En realidad recogió las líneas maestras del pensamiento reformista pequeño burgués, defensor del orden establecido, pero aterrorizado ante la amenazante emergencia de las masas desposeídas. Entendía que la cuestión social en Extremadura tenía dos pilares básicos, por un lado la peculiar estructura de la propiedad territorial y, por otro, la especial configuración temporal del trabajo agrícola. La solución pasaba por el establecimiento de un sistema de propiedad rústica en la que esta quedase equitativamente repartida y sujeta a la función social, es decir que se explotase mediante la labor que era la que más demanda de mano de obra ofrecía. Además el trabajo agrícola debía ser constante, eliminando su estacionalidad, y remunerador, de forma que su cuantía permitiera una digna subsistencia. El problema clave era, obviamente, como conseguir alcanzar estos objetivos respetando el carácter sagrado de la propiedad.

A finales de su vida, ya en tiempos de la Segunda República, cuando veía inminente el peligro de la revolución, insistía angustiosamente en la urgencia de la tarea. Había que resolver el problema, prestando auxilio a los más humildes. La situación social se había ido deteriorando y la movilización de las masas rurales convertía la protesta en una amenaza cada día más cercana. Ya no se trataba de una obra de caridad, sino de justicia. Para

³⁰ E. FERNÁNDEZ SANTANA, *La cuestión social en Extremadura a la luz de las Encíclicas Rerum Novarum y Quadragesimo Anno*, Imprenta del Boletín Parroquial, Los Santos, 1935, págs. II-III.

Fernández Santana las tremendas diferencias en la distribución de la riqueza no podían ser obra de Dios. Estaba claro que había pasado el tiempo de los remedios antiguos, de los meros cuidados paliativos de emergencia (cocinas económicas). Había que ir a una mejor distribución de la renta agraria, mediante el reparto equitativo de la tierra, eso sí previa indemnización a los propietarios.

La idea de expropiar los latifundios, pagando su importe, se había ido abriendo paso en amplios círculos de la pequeña burguesía tras la Revolución Rusa, que puso de manifiesto los peligros que para el orden establecido se derivaban de la extrema polarización social. Pero a la hora de materializar el proyecto de reparto de la tierra las resistencias de siempre bloquearían cualquier esfuerzo distribuidor. Los grandes propietarios no estaban dispuestos a que el cambio del sistema de propiedad se hiciera a costa de sus intereses. De ahí el rechazo a la obra de reforma agraria de carácter redistribuidor diseñada por los poderes públicos. Pero aquella se consideraba ya en diversos sectores de la sociedad española como la única solución. Por eso se llevaron a cabo de manera particular algunas iniciativas individuales y aisladas, de muy diferente origen.

El mismo Ezequiel Fernández Santana patrocinó una actuación en este sentido. En 1916 el Sindicato e Exalumnos de Los Santos adquirió 40 Has. de cereal que fueron divididas en 80 parcelas y sorteadas entre los jornaleros³¹. No fue la única experiencia de este tipo que dinamizó el Cura de Los Santos. Por lo demás, el éxito de la operación dependía del acierto a la hora de elegir un nuevo cultivo sustitutorio al que dedicar las tierras repartidas. Porque al tratarse forzosamente de pequeñas parcelas, su explotación individual solo tenía viabilidad económica si se introducían cultivos muy rentables. La vid aparecía siempre como el aprovechamiento más apropiado para que el proyecto tuviera verdadera funcionalidad social. Ya se ha visto que las características edafológicas del término de Los Santos de Maimona resultaban muy apropiadas para el viñedo.



Caja de ahorros de la sección diurna.

Pero el mundo rural tenía, como se ha visto ya, otro gravísimo problema, la ausencia de un sistema articulado de crédito agrícola. La empresa agraria exigía disponer periódicamente de una liquidez a la que no siempre se podía hacer frente con solvencia. En estas situaciones, los campesinos modestos debían recurrir a prestamistas locales que suplían lo arriesgado de la operación con elevados tipos de interés. Era lo que la literatura de la época llamaba el problema de la usura. Dado lo incierto del resultado de cada año agrícola, las consecuencias de los impagos podían ser catastróficas para la estabilidad del patrimonio familiar. Solucionar esta cuestión financiera se convirtió en un reto para el catolicismo social y fue el ámbito en el que logró sus mejores éxitos. Ezequiel Fernández Santana dedicó buena parte de sus esfuerzos a poner a punto las instituciones adecuadas, las cajas rurales, para atender a este fin.

³¹ F. SÁNCHEZ PASCUA, *La obra socio-educativa de Ezequiel Fernández Santana*, Universitas Editorial, Badajoz, págs. 98 y ss.

No se puede olvidar, sin embargo, que no eran solo fines económicos los que se querían conseguir, en última instancia se volvía al objetivo de siempre, la recristianización de las masas para alejarlas de las ideas socialistas.

Más aunque la empresa fuera ardua e incierto el resultado, aún así debiéramos tomar con todo empeño la vuelta al redil de la Iglesia de tantos pobres obreros miserablemente engañados, de tantas pobres almas puestas en gran peligro de eterna condenación. Este ha de ser el primero y el más necesario entre todos los trabajos que hemos de emprender para la solución del problema social en Extremadura³².

El cura de Los Santos fue un propagandista católico de incansable actividad. Fue un teórico, pero también un hombre de acción. Difundió sus ideas, las características del catolicismo social, y realizaciones prácticas mediante una intensa labor publicística. Sus conferencias se impartieron por toda España, que pudo contemplar como aquel modesto sacerdote rural no solo predicaba, sino, que, además, utilizando la terminología popular, daba trigo. Escribió mucho, libros, folletos y artículos, y dio vida a diferentes publicaciones, entre ellas dos periódicas, el Boletín Parroquial y La Escuela Parroquial, que tuvieron larga trayectoria. En definitiva, protagonizó durante décadas la dinámica social de la localidad.

Pero aunque escribió mucho, fue ante todo un destacado organizador. Al margen de su labor pastoral, en el ámbito social tuvo un doble campo de actuación, se movió en el terreno pedagógico (creación de escuelas) y en el mundo sindical (formación de cajas de ahorros y sindicatos). Su titánica tarea era cambiar al hombre para transformar a la sociedad, a partir del humanismo cristiano. Es decir, se movía en el contexto del catolicismo social y sus planteamientos estaban, por tanto, radicalmente enfrentados a los principios que caracterizaban el discurso y la práctica proletaria. Frente a la ruptura del orden social vigente y la destrucción del Estado burgués, la defensa de su constante mejora. A largo plazo sus ideas, ineficaces en un sentido inmediato, tendrían, pues, más vigencia que las de sus rivales ideológicos.

Desde el primer momento mostró una gran preocupación por la situación del campesinado modesto, el mayoritario en las comunidades rurales. Siguiendo las directrices papales entendía que el clero tenía, además de sus funciones sacramentales, una misión esencial que desempeñar en los pueblos, había que salir de la sacristía y comprometerse en el bienestar y no solo espiritual de los fieles. De esta forma decidió intervenir en la vida pública, orientando la puesta a punto de aquellas instituciones que mejor podían ayudar a conseguir el principal fin: la armonía social.

Ezequiel Fernández Santana mostró desde los primeros momentos de su ejercicio sacerdotal tal interés por la cuestión social que se convirtió en la figura más destacada del catolicismo social en Badajoz. Sus realizaciones pioneras fueron las que llevó a cabo en Fregenal (Sindicato Agrícola, Patronato Católico Obrero, escuela nocturna de adultos y dos cajas rurales). De estas experiencias organizativas, casi todas de vida efímera, fue la escuela de adultos (en realidad adolescentes de 12 a 16 años) de la que más enseñanzas obtuvo. En una población ignorante no podía sobrevivir ninguna obra social. Y el analfabetismo en el medio rural extremeño de comienzos del siglo XX era muy elevado.

Hombre de una actividad inagotable, en 1909, a poco de llegar destinado a Los Santos, creó la Caja Rural que atendería no solo a esa localidad sino también a los pueblos del partido de Zafra. Al año siguiente había 26 cajas en la provincia y ésta tenía 379 socios, con un capital asociado de 8.021.967 pts. Por este concepto era la novena caja de la

³² E. FERNÁNDEZ SANTANA, *La cuestión social*, op. cit., pág. 169.

provincia. Destacaba por el volumen de las imposiciones en la Caja de Ahorros, ocupando el quinto lugar provincial. Las grandes cajas de Badajoz eran entonces las de Fregenal, Almendralejo y Villafranca de los Barros.

Evolución de las cuentas de la Caja Rural de Los Santos de Maimona		
Partida	1910	1918
Préstamos personales	20.000	125.913
Préstamos pignoraticios	8.802	22.510
Préstamos hipotecarios	260.658	521.303
Imposiciones en Caja de Ahorros	181.600	671.275

Fuente: "Nuevo Diario de Badajoz", 30-III-1910 y "BOP" Badajoz, 9-X-1918

Es preciso recordar que son pesetas corrientes de cada año, por lo que teniendo en cuenta la galopante inflación producida entre 1914 y 1918, los valores de 1910 suponían el 50 % de los de 1918. Esto significa que los préstamos hipotecarios se habían estancado, pero habían aumentado considerablemente los personales y las imposiciones en la Caja de Ahorros, producto de la acumulación de capital que posibilitó la fiebre exportadora de aquellos años bélicos.

Pero era consciente Fernández Santana de que estas instituciones ayudaban a los campesinos, con sus economías de escala y el abaratamiento del crédito, pero eran inadecuadas para atender a los más necesitados, para hacer frente a la miseria reinante en amplias capas de la población rural. Además, era necesaria, si se quería una optimización de los resultados de tantos esfuerzos, una formación cultural que hiciese realmente operativas las innovaciones organizativas introducidas en el mundo rural.

Cuando publicó en 1917 *¿Escuelas o Sindicatos?* (conjunto de artículos previamente publicados en La Escuela Parroquial de fuerte contenido docente), ya tenía una notable experiencia organizativa, primero en Fregenal y luego en Los Santos. Por eso insistió tanto Fernández Santana en la necesidad de estudiar bien la realidad antes de embarcarse ilusionadamente en empresas que fracasarían al poco tiempo: *Nuestra vehemencia propia de meridionales nos ha llevado a copiar irreflexivamente obras del extranjero, que al transportarlas, sin cuidarnos de la adaptación, murieron o viven muriendo*³³. Su labor pedagógica, inspirada en experiencias anteriores, sería esencial en su obra y formaba un todo con el proyecto reformador.

Para él los esfuerzos organizativos del catolicismo social resultarían de escaso fruto en el aspecto material, económico, e inútil en el espiritual, formación religiosa, *mientras no preceda la debida formación del pueblo español*. En la línea del regeracionomo costiano, el primer tema a resolver, junto a la despensa, era el de la escuela. Hablaba con pesimismo, fruto de la desilusión ocasionada por el fracaso de anteriores experiencias: *No es pues que yo sea enemigo de los sindicatos, sino que creo ser de absoluta necesidad que le preceda una intensa formación, si no han de ser inútiles*³⁴. La fiebre asociativa desarrollada a partir de 1907, a raíz de la visita del padre Vicent a Extremadura, se diluyó enseguida y de lo realizado con tanta improvisación como ilusión pronto apenas quedó nada.



³³ E. FERNÁNDEZ SANTANA, *¿Escuelas o sindicatos?*, Imp. Sánchez Hermanos, Los Santos de Maimona, 1917, pág. 3.

³⁴ *Ibidem*, pág. 13.

Su papel como educador fue fundamental y le permitiría cosechar sus mayores éxitos. En su tiempo fue un hombre admirado, reclamado en todo tipo de reuniones y encuentros y constantemente presente en la prensa de la época. Incluso los republicanos, enfrentados ideológicamente con la Iglesia y por tanto con lo que representaba Fernández Santana, no dejaban de reconocer críticamente la aportación del que consideraban sociólogo de la corriente filantrópica³⁵. Al margen de las diferencias de orientación, había que tomar postura ante la cuestión. Se trataba de elegir una de las cuatro vías para hacer frente al problema social planteado: socialismo; intervencionismo del Estado, anarquismo y georgismo.

Además esta faceta de su vida es la que ha merecido más atención bibliográfica, de tal manera que ha sido considerado una figura destacada de la educación extremeña³⁶. Confió siempre en el papel redentor, como instrumento de integración y armonía de clases, de la cultura. Los Santos se convirtió en el laboratorio adecuado para poner a punto sus experimentos sociales. Es de reconocer que encontró en su gente el ambiente favorable para llevar a cabo tan innovadoras experiencias, que tenían como objetivo final el restablecimiento de la armonía social, la Arcadía feliz, que supuestamente había caracterizado a las sociedades primitivas. Porque, como era frecuente en los críticos conservadores de la modernidad, hacía gala de una visión idílica del pasado.

Sus diferentes obras educativas abarcaban todas las etapas de la vida de los individuos, desde escuelas de niños a clases nocturnas de adultos. Nada más llegar a Los Santos en 1909 estableció una escuela de adultos que alcanzó tal éxito que enseguida reuniría varios centenares de alumnos para los que se habilitaron locales en el Palacio de la Encomienda. El Catecismo y las técnicas instrumentales (leer, escribir y contar) constituían el sustrato básico de la enseñanza. Para los más avanzados el plan de estudios comprendía los aspectos agronómicos y el Dibujo técnico. También abrió una escuela diurna interclasista para niños de seis a diez años, gratuita para los más humildes y de pago para los pudientes. Estos alumnos, bien formados ya, pasarían luego en mejores condiciones a recibir la enseñanza de adultos. Incluso se preocupó de la educación secundaria y de la profesional, con un Seminario de Maestros. Intentó que los egresados no perdiesen su contacto con aquel sistema integral, conformando un entramado de instancias educativas que en conjunto articulaban la Escuela Parroquial. De esta manera los alumnos al abandonar la enseñanza de adultos y antes de anclarse definitivamente en el mundo productivo y pasar a formar parte del sindicato, a los 23 años, ingresarían en una nueva institución, el Patronato de ExAlumnos, para mayores de 18 años, cuya formación educativa sería más especializada. Se pretendía, pues, una actuación constante sobre las personas para mantenerlas en el seno de los principios inspiradores de su visión del mundo, es decir dentro del humanismo cristiano. El ideal era que toda la vida del individuo quedase encuadrada mediante este conjunto de instituciones educativas y socioeconómicas³⁷.

Porque se trataba no solo de formar intelectualmente sino también de crear hábitos de comportamiento que regirían la trayectoria vital de los habitantes del medio rural. Muy en la línea del pensamiento reformista dominante en la época, había que fomentar las ideas de la previsión. Por eso tanto la escuela diurna como la nocturna llevaban aparejada una caja de ahorros. Eran un aspecto más de la obra educativa mediante la que los alumnos se

³⁵ «Conferencia de Ezequiel FERNÁNDEZ SANTANA en Almendralejo», "La Región Extremeña", 12 de enero de 1914.

³⁶ F. Sánchez Pascua, *La obra socio-educativa de Ezequiel Fernández Santana*, Badajoz, Universitas Editorial, 1994.

³⁷ Explicó el funcionamiento del sistema en varias obras con objeto de que pudiese ser imitado en otros lugares. Cfr. FERNÁNDEZ SANTANA, *Nuestra Escuela*, Imp. de Sánchez Hermanos, Los Santos de Maimona, 1919; FERNÁNDEZ SANTANA, *Organización y procedimientos pedagógicos de las Escuelas Parroquiales de Los Santos*, Reus, Madrid, 1920.

habituaban al ahorro, aprendían las ventajas de la asociación y adquirirían capacidades de autogestión. El niño iba imponiendo pequeñas cantidades, de manera que al llegar a la edad adulta disponía de un modesto capital.

Todo se llevaba a cabo desde luego, como no podía ser de otra forma, con una clara orientación, que hundía sus raíces en los valores tradicionales. Innovó, pero se inspiró también en la obra de otros religiosos preocupados por la educación popular. Conoció la experiencia pedagógica que en el vecino pueblo de Segura de León dirigía su párroco Ildefonso Serrano. También el sacerdote burgalés, Andrés Manjón, con sus empresas educativas en Granada, las Escuelas del Ave María y la Escuela de Artesanos, figuró entre estos inspiradores. Era una enseñanza cristiana en la que el alumno se convertía en la pieza central de un proceso docente que no se imponía por la fuerza, sino que aprovechaba la inagotable vitalidad del niño.

El tema de la formación como tarea previa a cualquier esfuerzo organizativo le acompañó desde los primeros momentos. La adecuación de los estudios al entorno en que se iban a desarrollar aparecía como el elemento central del proceso. Por eso fue muy crítico con aquellas experiencias que en estos años tenían lugar patrocinadas por la Administración. En 1908 se estableció en Badajoz la Granja escuela de agricultura práctica, una vieja aspiración que tenía por objetivo mejorar la formación agronómica de los campesinos y divulgar los avances técnicos en el trabajo del campo. El balance que hacía en 1912 Fernández Santana de esta institución era muy crítico. Consideraba que no se adecuaba a las necesidades reales del mundo rural. En última instancia, para calibrar su fracaso utilizaba un argumento irrefutable, el desinterés de la población. Si el primer año hubo 40 alumnos, cuatro años después solo había uno. Pero no se quedó ahí, propuso un detallado plan de estudios alternativo³⁸.

A comienzos de 1918, León Leal Ramos, el destacado propagandista católico de Cáceres, como representante del INP, visitó Los Santos y dio una conferencia en el sindicato de exalumnos, sobre ahorro y previsión, incitando a los presentes a abrir libreta en aquella institución y a los que la tuvieran a no dejar de realizar las correspondientes imposiciones. Valoró en su visita a Los Santos la tarea realizada por Fernández Santana en un artículo que publicó el diario de Cáceres “La Montaña” y que reprodujo “La Escuela Parroquial”.

El trabajo, al margen de las naturales concesiones a que obliga la cortesía, muestra la trascendencia que la obra educativa del cura de Los Santos había ya alcanzado y el renombre que había logrado. Su valoración era contundente:

He visto y contemplado de cerca la obra grande que ha dado celebridad mundial al pueblo de Los Santos. Al despedirme de aquel genio de la acción social católica que el pueblo bendice y España entera admira [...] la realidad supera a las descripciones [...] obra que da bríos y comunica arresos y decisión para luchar contra la impiedad, contra la incultura, contra los odios, contra las injusticias, contra el mal social que corroe las entrañas de la sociedad en que vivimos.

Todo impregnado de amor cristiano que había sabido inculcar aquel hombre *cuya fama ha traspasado justamente no solo los límites de Extremadura sino las fronteras de España*³⁹.

³⁸ E. FERNÁNDEZ SANTANA, *La enseñanza de la agricultura como medio para lograr un resurgimiento agrario*, Badajoz, 1912, págs. 30 y ss.

³⁹ E. FERNÁNDEZ SANTANA, “La Escuela Parroquial”, 58, 1918, págs. 9-10.

